



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 24

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión de la Diputación Permanente núm. 2

celebrada el miércoles, 21 de julio de 2004

ORDEN DEL DÍA:

Página

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto (Sr. Rodríguez) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio (número de expediente 062/000002), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio, para que informe de los acuerdos de la Comisión Interministerial para el futuro de Izar. (Número de expediente 213/000077) 1064

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto (Sr. Rodríguez) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000002), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Economía y Hacienda, para informar del estado de las negociaciones con la Comisión Europea sobre el futuro de Izar. (Número de expediente 213/000076) 1065

— Comparecencia del presidente de la SEPI, para informar del Plan Industrial para Izar, implicaciones territoriales del mismo, así como gestiones para conseguir cartera de pedidos en la construcción civil. (Número de expediente 212/000075) 1065

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000003), con el orden del día que se indica:

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo, para informar acerca del brote de «Legionella» que está teniendo lugar en la actualidad, así como de las medidas que va a adoptar para paliar y prevenir sus consecuencias. (Número de expediente 213/000082) 1070**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000003), con el orden del día que se indica:

- **Comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de vivienda. (Número de expediente 213/000083) 1077**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda (número de expediente 062/000003), con el orden del día que se indica:

- **Comparecencia de la ministra de Vivienda, para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de vivienda. (Número de expediente 213/000084) 1078**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000004), con el orden del día que se indica:

- **Comparecencia del ministro del Interior, para informar sobre diversos aspectos relacionados con la actitud y comportamiento de los confidentes en relación al atentado ocurrido el 11 de marzo de 2004 en Madrid. (Número de expediente 213/000085) 1082**

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto (señor Rodríguez) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio, para que**

informe de los acuerdos de la Comisión Interministerial para el futuro de Izar 1064

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto (señor Rodríguez) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Economía y Hacienda, para informar del estado de las negociaciones con la Comisión Europea sobre el futuro de Izar 1065**

— **Comparecencia del presidente de la SEPI, para informar del Plan Industrial para Izar, implicaciones territoriales del mismo, así como gestiones para conseguir cartera de pedidos en la construcción civil 1065**

*El señor presidente comunica a la Cámara la ordenación de los debates en cuatro bloques, según acuerdo de la Junta de Portavoces. En el primer bloque, que es el debate relativo al futuro de Izar, interviene el señor **Rodríguez Sánchez** para explicar las razones por las que habían presentado estas iniciativas y por las que en este momento las retiran.*

*Una vez retiradas las peticiones de comparecencias por los grupos proponentes, se abre un turno de palabra para los grupos que deseen intervenir, haciéndolo el señor **Arias Cañete**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora **Mendizábal Gorostiaga**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Replica el señor **Rodríguez Sánchez**, y duplican el señor **Arias Cañete** y la señora **Mendizábal Gorostiaga**.*

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo, con el orden del día que se indica:

Comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo, para informar acerca del brote de «Legionella» que está teniendo lugar en la actualidad, así como de las medidas que va a adoptar para paliar y prevenir sus consecuencias 1070

*Defiende la petición de comparecencia de la ministra de Sanidad la señora **Salom Coll**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Interviene en fijación de posiciones el señor **Duran i Lleida**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)*

*Antes de continuar con el turno de fijación de posiciones interviene en turno en contra la señora **Pozuelo Meño**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Continúa el turno de fijación de posiciones con las intervenciones de la señora **Uría Etxebarria**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y de los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC)*

*Replica la señora **Salóm Coll**, y duplican la señora **Pozuelo Meño** y el señor **Llamazares Trigo**.*

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el orden del día que se indica:

— **Comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de vivienda 1077**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, con el orden del día que se indica:

Comparecencia de la ministra de Vivienda, para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de vivienda 1078

*Defiende las peticiones de comparecencia del ministro de Economía y Hacienda y de la ministra de Vivienda el señor **Ayala Sánchez**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno en contra interviene el señor **Contreras Pérez**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.*

*Replica el señor **Ayala Sánchez**, y duplica el señor **Contreras Pérez**.*

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el orden del día que se indica:

— **Comparecencia del ministro del Interior, para informar sobre diversos aspectos relacionados con la actitud y comportamiento de los confidentes en relación al atentado ocurrido el 11 de marzo de 2004 en Madrid 1082**

*Defiende la petición de comparecencia del ministro del Interior el señor **Martínez-Pujalte López**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno en contra interviene el señor **Cuesta Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), y **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)*

*Replica el señor **Martínez-Pujalte López**, y duplican los señores **Cuesta Martínez**, **Llamazares Trigo**, **Puig Cordón**, la señora **Uría Etxebarria** y el señor **Del Burgo Tajadura**.*

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la comparecencia de la señora ministra de Sanidad y Consumo para informar acerca del brote de legionella que está teniendo lugar en la actualidad, así como de las medidas que va a adoptar para paliar y prevenir sus consecuencias, se rechaza por 15 votos a favor y 22 en contra.

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la

comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de la vivienda, se rechaza por 15 votos a favor, 18 en contra y cuatro abstenciones.

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la comparecencia de la ministra de Vivienda para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar para adquisición de vivienda, se rechaza por 16 votos a favor, 18 en contra y tres abstenciones.

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la comparecencia del ministro del Interior para informar sobre diversos aspectos relacionados con la actitud y comportamiento de los confidentes en relación con el atentado ocurrido el 11 de marzo de 2004 en Madrid, se rechaza por 15 votos a favor y 22 en contra.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Se abre la sesión a las nueve y cinco de la mañana.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (SEÑOR RODRÍGUEZ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000002), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, PARA QUE INFORME DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA EL FUTURO DE IZAR. (Número de expediente 213/000077.)**

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (SEÑOR RODRÍGUEZ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE

ECONOMÍA Y HACIENDA. (Número de expediente 062/00002), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA INFORMAR DEL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL FUTURO DE IZAR. (Número de expediente 213/000076.)**
- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA SEPI, PARA INFORMAR DEL PLAN INDUSTRIAL PARA IZAR, IMPLICACIONES TERRITORIALES DEL MISMO, ASÍ COMO GESTIONES PARA CONSEGUIR CARTERA DE PEDIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN CIVIL. (Número de expediente 212/000075.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Paso a informarles brevemente de la ordenación de los debates. Después de tratarlo ayer en la Junta de Portavoces, finalmente tomamos la decisión de establecer cuatro bloques, ya que se nos informó que por parte del Grupo Catalán, CiU, y del Grupo Vasco (EAJ-PNV) se procedía a retirar la relativa a Kioto porque va a haber una Comisión de Medio Ambiente la próxima semana, con lo cual el orden del día lo redujimos a cuatro bloques. Me dicen ahora que por parte de uno de los proponentes, el Grupo Mixto, en el primer bloque habría una iniciativa también al respecto sobre Izar. (**El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra.**) En consecuencia, el orden del día queda tal y como lo establecimos ayer y le daría la palabra al señor Rodríguez. Entiendo que su petición es relativa al orden del día.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Sí, señor presidente. Es para realizar una intervención para explicar los motivos que nos llevan a retirar en este momento la petición de comparencia de los ministros y del presidente de la SEPI, pero queríamos explicar públicamente los motivos.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos, pues, con el primer bloque, que es el debate relativo al futuro de Izar. Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Antes de expresar nuestra posición sobre la retirada de estas comparencias, queríamos hacer algunas aclaraciones de importancia que pueden explicar por qué hemos pedido esas comparencias y por qué razón en este momento debemos de retirarlas. En primer lugar, queríamos dejar claro ante la Cámara que la crisis en nuestros astilleros públicos se produce en un momento en que se está dando en el mundo un ciclo

largo de auge de la construcción naval civil que, según todas las expectativas y todos los informes tanto de la OCDE como de la Unión Europea, durará como mínimo hasta el año 2015. Por tanto, tenemos que expresar esta sorpresa y esta contradicción porque se produzca una crisis en nuestros astilleros públicos justo en un momento de auge de la construcción naval a nivel mundial. En segundo lugar, como prueba fehaciente de esto que estamos diciendo, en el año 2003 se produjo la mayor demanda de todas las épocas en el sector de la construcción naval civil, que coincidió, sobre todo al final de dicho año, con prácticamente el vacío de las gradas de nuestros astilleros. En tercer lugar, sería bueno que en el Estado español y también en la Unión Europea se asumiese de una vez por todas el carácter estratégico de la industria naval, que hoy es una industria que prácticamente está copada en un 80 por ciento por Estados que están altamente industrializados, es decir, Estados que tienen una gran importancia política y económica a nivel mundial. Esto es así porque el sector contribuye poderosamente a la exportación de estos Estados, tiene un alto contenido tecnológico, crea muchos puestos de trabajo, desarrolla muchas actividades económicas además paralelas, crea industria auxiliar e incluso promueve el sector proveedor de componentes de equipos y de servicios avanzados.

Las ventajas comparativas de esta industria en relación con muchas otras son claras, pero es que además son ventajas comparativas que se dan, aunque parezca lo contrario, entre la industria del sector naval del Estado español frente a la mundial y a la de la Unión Europea. El problema se hace mucho más acuciante cuando en el Estado español tiene una dialéctica claramente territorial. No hay más que citar los nombres de Andalucía, Galicia, Asturias, Euskadi o Murcia para darnos cuenta, primero, de su diversificación desde el punto de vista territorial y, segundo, del carácter muy relevante que esa industria tiene en algún territorio, como es en el caso de Galicia, donde hay una cultura industrial en este aspecto muy asentada, donde existen unas instalaciones idóneas y desde luego donde los salarios son bastante más bajos que los de las otras zonas competidoras de la Unión Europea, ya no hablemos de Estados Unidos o incluso se podrían comparar con las de Asia. Si esta industria se sigue reduciendo, el problema del empobrecimiento de un territorio como Galicia, que sería extensible a otros casos, será muchísimo mayor y se acortarán las posibilidades reales de futuro de estos territorios. Por tanto la política de reestructuración es permanente en el sector, y la redistribución de la capacidad productiva entre los países de la Unión Europea y dentro del Estado español entre los distintos territorios tiene que tener un límite.

La Comisión interministerial que se ha formado precisamente para poder enfrentar esta nueva crisis va a elaborar un plan industrial que para nosotros tiene tres pilares que deben de ser conocidos por este Parlamen-

to: el primero, el industrial, cuánto se puede producir y dónde; el segundo, el laboral, si va a haber reducción de cuadros y de personal y en qué sitios; y, el tercero, en un plano territorial, qué zonas van a salir más afectadas, cómo se las piensa compensar y, en el caso de Galicia, si es que se va a intentar dejar al país sumido solamente en el nicho de la construcción naval militar, excluido de la civil. Por tanto, es muy importante que este Congreso de los Diputados conozca el plan industrial que se va a negociar en Bruselas, que lo conozcamos antes de que nos podamos ir de vacaciones, que se debata en sede parlamentaria, que nos posicionemos todos con claridad respecto de él; si es posible, y debe de ser posible y deseable, que podamos introducir modificaciones, y por eso fue por lo que nosotros pedimos la comparecencia del ministro de Industria, del señor vicepresidente del Gobierno y del presidente de la SEPI, para que explicasen el plan y sus implicaciones territoriales. Realizamos esta petición el día 1 de julio conoedores de que se iba a hacer la entrega del mismo y de los inicios de las negociaciones formales con Bruselas a partir de mediados de julio. Realmente sería lastimoso que conociésemos por la prensa los contenidos de todo este plan e incluso la dialéctica que se establece en las relaciones con Bruselas. Por eso estas comparecencias no solamente eran de recibo sino fundamentales teniendo en cuenta la importancia del tema que hay que debatir. Unos días más tarde de nuestra petición de comparecencias, recibimos afortunadamente la oferta por parte del Grupo Parlamentario Socialista de que era posible la presencia del presidente de la SEPI con la retirada de las comparecencias de los ministros. La presencia del presidente de la SEPI a petición propia puede colmar lo que es fundamental, que es la exposición de los contenidos del plan, el debate exhaustivo del mismo y la posición de cada uno de los grupos parlamentarios al respecto, por lo cual, una vez que ya está formalizada y aunque sea la comparecencia después de esta Diputación Permanente, nos parece importante y obvio que está cumplido el objetivo fundamental de nuestras peticiones y por eso consideramos que en este momento debemos retirar las peticiones que habíamos realizado el 1 de julio, con la idea clara de que el objetivo está cumplido, y aunque sea a petición propia, esto es lo de menos, porque queda clara también la relación de causa efecto.

Acabo ya, señor presidente, diciendo que debemos de contribuir a que el Gobierno se exprese con transparencia y dé posibilidades de realizar este debate público, que tiene una gran importancia para la política industrial de un sector estratégico en el Estado español, cómo va a evolucionar este sector dentro de la Unión Europea y dentro del Estado y cómo va a incidir cualquier posicionamiento práctico al respecto en el equilibrio territorial del mismo. El Bloque Nacionalista Galego piensa que no se debe actuar en ese tema de forma unilateral y, menos, presionado por unas circuns-

tancias que puedan aparentar que se obliga a una gran rapidez, cuando lo importante es que se deje debatir y a ser posible también modificar las propuestas del Gobierno, porque hay que tener claro que estamos debatiendo quién y cómo reparte la gran tarta de un sector industrial fundamental dentro de la Unión Europea. También debemos tener en cuenta que las perspectivas a partir del año 2005 van a cambiar a nivel mundial muy posiblemente, porque ningún Estado tiene interés en que continúe un tipo de situación internacional donde la competencia desleal o la falta de libre competencia es una evidencia. Sería penoso que no tuviésemos los astilleros del Estado español funcionando en plena forma, abiertos precisamente a las ofertas internacionales, porque tomásemos decisiones, aunque puedan parecer lógicas y obligadas, de forma irreversible y con un gran quebranto de un sector industrial que es fundamental a nivel internacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Entiendo que el otro grupo proponente, el Grupo Vasco, también está en la misma línea. (**Asentimiento.**) Gracias.

Estamos frente a una situación que ya se ha producido otras veces y es que en principio no tendría mucho sentido un debate sobre un acto parlamentario que acaba de dejar de existir, ya que se ha retirado. No obstante, como el grupo que retiró la propuesta ha hecho unas aclaraciones y ha dado explicaciones de por qué lo hace, si algún otro grupo parlamentario quisiera exponer su punto de vista, puede hacerlo, pero, insisto, brevemente, ya que tendrán ustedes posibilidades de debatirlo ulteriormente en la Comisión de Industria. Por tanto, ¿quién desea hacer uso de la palabra? (**Pausa.**)

Señor Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Muchas gracias.

Nuestro grupo comparte todos los extremos de la preocupación que el Grupo Parlamentario Mixto ha expuesto y precisamente por la envergadura del problema, por la transcendencia económico-social del mismo, por su impacto territorial sobre muchas comunidades autónomas, muchas de ellas regiones Objetivo número 1, en consecuencia necesitadas de una infraestructura industrial potente; por todas estas razones y porque además ya ha transcurrido el plazo establecido o que se autoimpuso la Comisión interministerial para tener claras las líneas de futuro de Izar; porque el Gobierno no ha recurrido las ayudas, sino que desde el principio las ha considerado ilegales y ha retirado la posibilidad de recurrirlas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, lo cual hubiera sido un argumento importante; porque estamos en un momento en el que se han dado instrucciones en Izar para que no se contrate nada y porque, habiendo habido contratos en firme de construcción de gaseros, se han paralizado; porque ha habido un reciente convenio cuya

influencia sobre la competitividad de la empresa tenía que ser aclarada en sede parlamentaria; porque corren en todos los centros de trabajo graves rumores sobre reducciones de plantilla que preocupan a sindicatos; porque no ha habido un diálogo con las comunidades autónomas afectadas, importante a la hora de elaborar los planes de futuro de Izar, y con los sindicatos; por todas estas razones, lo que no entendemos es que se retire la petición de comparecencia de las personas que tienen la máxima responsabilidad en el diseño de la política económica y la política industrial.

Con todos los respetos hacia el presidente de SEPI, que es una persona recién llegada al cargo, con todos los respetos a las funciones que la SEPI realiza en este contexto, este es un problema que está residenciado básicamente en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en la Comisión interministerial creada ad hoc y que requiere un debate político al máximo nivel con el vicepresidente económico y con el ministro de Industria, Turismo y Comercio. Ese es el verdadero debate político, porque vamos a situar al presidente de la SEPI en la comparecencia que tendrá lugar al parecer el próximo día 27 en un debate en el que la mayoría de las decisiones políticas o el diálogo parlamentario no están en sus manos. Por tanto, vamos a asistir a una comparecencia en la que nos van a decir alguna cosa, pero el debate político importante no lo vamos a poder celebrar, y lo tendremos que hacer después del verano, a posteriori de que se hayan tomado todas las decisiones relevantes en el marco del Gobierno y en el marco de la Comisión Europea. Por tanto, compartiendo plenamente los argumentos del Grupo Mixto, creemos que la retirada en este momento de estas comparecencias no tiene ningún sentido. Asistiremos a la comparecencia del presidente de la SEPI, aportaremos todo lo que nuestro grupo pueda aportar en este proceso y trasladaremos la enorme preocupación que ha tenido siempre el Partido Popular por el futuro de los astilleros públicos y por el mantenimiento del empleo en este sector. Durante los años de Gobierno del Partido Popular no ha habido apenas reducción de empleo, la constante ha sido el mantenimiento del empleo. La preocupación del Gobierno del Partido Popular fue el mantenimiento del empleo y de la actividad en los centros de trabajo, y sigue siendo la del Grupo Popular. Entendemos que la celebración de estas comparecencias era muy importante y en su momento nos felicitamos de que el Grupo Mixto y el Grupo Vasco hubieran puesto encima de la mesa estas peticiones, que nuestro grupo hubiera apoyado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Gracias, señor presidente.

Me alegro de esta inusitada preocupación por parte del Grupo Popular por el sector naval. Como el señor

Cañete dice, el presidente de la SEPI es nuevo, pero es nuevo todo el Gobierno, todos son nuevos, y el verdadero debate político había que hacerlo con el anterior Gobierno, que es el causante de la situación en la que estamos. No vamos a olvidar que el proceso tiene su origen precisamente en la aceptación por parte del Gobierno del Partido Popular, en 1997, de una decisión comunitaria que prohibía la concesión de nuevas ayudas a los astilleros y que ha sido la que nos ha llevado a la apertura de cinco expedientes contra el Estado español por ayudas ilegales y encima no comunicadas. Es evidente que esta decisión o estas decisiones de la Comisión Europea afectan de manera muy grave a la viabilidad económica de Izar y por supuesto también a todo su ámbito de influencia, como ya se ha dicho múltiples veces, tanto desde el punto de vista territorial, que afecta a siete comunidades autónomas, como desde el punto de vista de la actividad económica, que afecta a una industria auxiliar sumamente importante.

Efectivamente, es una situación delicada y difícil, pero, señor Cañete, es una herencia del pasado, una herencia que además es producto de una mala gestión empresarial, porque en ningún caso se han impulsado planes que garanticen la viabilidad y la competitividad del sector naval. Además, es producto de una mala gestión política, porque se concedieron ayudas ilegales —lo son porque su Gobierno así lo aceptó— sabiendo que estaban expresamente prohibidas, con el agravante de ocultar información. Por tanto, insisto en que es un problema de gran envergadura que el Gobierno actual va a afrontar sin duda con el máximo rigor y, como ha señalado el ministro de Industria, desde un triple objetivo, que es el mantenimiento hasta los niveles razonables de la actividad en la construcción naval, con la máxima disposición de concertación con todas las administraciones implicadas, autonómicas y locales, y la máxima disposición hacia el diálogo con los interlocutores sociales, todo ello por supuesto con una restricción que hay que aceptar, la del respeto a la legalidad europea y a sus competencias.

Estamos en una situación en la que lo que hay que hacer es alejarse precisamente de la mala gestión realizada por el Gobierno del Partido Popular, que hizo caso omiso de todos los requerimientos de la Comisión Europea, lo que contribuyó a generar un clima de desconfianza que tenemos que superar en estos momentos para conseguir un clima de confianza que contribuya a que las cosas se solucionen. Por eso desde mi grupo consideramos de gran importancia generar ese clima de colaboración y de transparencia y, una vez más, queremos hacer patente a todos los grupos parlamentarios presentes en esta Diputación Permanente nuestra disposición para que esto sea así. Por todo ello nos parecen muy razonables las peticiones que se han realizado por parte del Bloque Nacionalista Galego y el PNV para que se ofrezca a esta Cámara toda la información posible en el momento más inmediato, y me estoy refi-

riendo al mes de julio. Aceptamos las peticiones de comparecencia de este grupo. Ha habido una petición de comparecencia por parte del Gobierno del presidente de la SEPI, para informar sobre las actuaciones del grupo de trabajo. Creemos que en la situación en la que estamos, a día 21 de julio, si lo que realmente se va a hacer es informar sobre esta cuestión y debatir sobre un tema de vital importancia como es este, es aceptable que sea el presidente de la SEPI el que explique cómo están las cosas.

Agradecemos a los proponentes, al Bloque Nacionalista Galego y al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la retirada de solicitud de las comparecencias, si bien creemos que el tema de fondo, que es el debate, se va a poder realizar en esta Cámara. Desde nuestro grupo consideramos razonable y deseable que así sea. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tal y como decidimos ayer en Junta de portavoces, cabría una réplica breve. ¿Alguien solicita hacerla?

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, intervengo por una cuestión de claridad absoluta.

Creo que es notorio que esta petición de comparecencias la realizó el Bloque Nacionalista Galego, apoyado, porque es necesario hacerlo así, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) para que pudiésemos vehiculizarla desde el punto de vista de los trámites parlamentarios. También es obvio que yo, como representante del Bloque Nacionalista Galego, hubiese preferido un debate con el señor vicepresidente del Gobierno, pero todos sabemos que dentro del marco parlamentario hay unas reglas de juego y unas posibilidades. En la medida en que a mí se me oferta que el presidente de la SEPI pueda comparecer y expresar todos los términos de la cuestión, no es que me parezca la mejor solución, pero sí es una solución viable. No tiene por qué haber ningún tipo de ocultación en la comparecencia del señor presidente de la SEPI sobre cuáles son los extremos a los que ha llegado el grupo de trabajo y, por lo tanto, cuáles son las propuestas que se están haciendo a Bruselas, y como desde el punto de vista de los intereses del Bloque Nacionalista Galego sé que voy a poder exponer los criterios de mi organización política, en todo caso, como primera fase del debate, lo considero aceptable. Este es el motivo por el que retiramos el resto de solicitudes de comparecencias y por ello lo hemos hecho públicamente en la Diputación Permanente y no antes. Si la comparecencia del señor presidente de la SEPI se hubiese producido antes, hubiésemos retirado en otra fase del trámite la cuestión. Solamente quería hacer esta aclaración para que se sepa que lo hemos hecho dentro de lo que son las posibilidades parlamentarias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Arias.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Señor Rodríguez, yo respeto plenamente las decisiones de su grupo, ustedes son soberanos con su iniciativa y nosotros la hubiéramos apoyado.

Señor presidente, yo he hecho un intervención sin mencionar al Grupo Socialista, sin hablar de herencias del pasado, pero el Grupo Socialista, lamentablemente, está mucho más preocupado en pensar en el Partido Popular que en pensar en gobernar, y esa es una constante que estamos viendo en todos los debates. (**Rumores.**) Pero si hablamos de herencia del pasado —y se lo digo a la portavoz del Grupo Socialista—, si yo fuera diputado por Albacete, a lo mejor me podía tragar su intervención plenamente y aceptarla sin discutirla, pero es que soy diputado por la provincia de Cádiz, fíjese usted, señora diputada, y en la provincia de Cádiz, en el año 1996, conocíamos los planes de cierre de astilleros, perfectamente, lo que iba a hacer el Gobierno socialista, que había tirado la toalla; conocíamos lo que iba a pasar con los astilleros y estaba desesperada toda la ciudad, porque hay una ciudad, Puerto Real, Cádiz, todo el entorno de la bahía de San Fernando, que dependen económicamente de los astilleros, porque no solamente es la industria de astilleros sino toda la industria auxiliar, y ustedes no pueden engañar a nadie, porque en Cádiz se conoce perfectamente cuál era la posición del Gobierno socialista: era pura, lisa y simplemente el cierre de los astilleros. Nos encontramos —esa sí que era una herencia— con que ustedes desde el año 1984 hasta el año 1996 destruyeron 25.000 puestos de trabajo, más los que afectan a la industria auxiliar, esa era la política socialista con los astilleros, y nosotros pusimos en marcha políticas de privatizaciones y de fusiones con astilleros militares, como habían otros países del entorno comunitario, fusionar lo militar con lo civil para posibilitar un sistema financiero que fuera viable. ¿Y cuál ha sido el impacto de ese sistema que usted tanto ha criticado? Que en vez de poner en la calle a los 11.000 operarios que quedaban, durante los años 1996 a 2004 ha habido carga de trabajo en los astilleros españoles. Esa es la herencia. Se han encontrado ustedes unos astilleros que tenían carga de trabajo hasta ahora. Es más, a mí me tiene que sorprender que cuando se cierra en Astilleros de Cádiz un contrato para construir dos gaseros con la General Maritime, con una opción para construir otros dos, resulta que el Gobierno socialista da orden de parar las contrataciones, y eran unos gaseros que permitían mantener la carga de trabajo durante todo el tiempo. Esa es la política.

Usted dice que las ayudas son ilegales. Nosotros cuando teníamos una ayuda que se consideraba ilegal la recurríamos ante el Tribunal de Justicia, y unas veces se gana y otras se pierde. ¿Qué ha hecho el Gobierno

socialista? Tirar la toalla. ¿Bruselas dice que es ilegal? Yo también. Agravar la situación. Y ahora tienen ustedes una situación que está totalmente agravada, porque ustedes mismos han reconocido que las ayudas son ilegales, no las han peleado en el Tribunal de Justicia, ustedes mismos han paralizado toda la contratación en Izar, con lo cual no hay carga de trabajo, y ahora hablan de la herencia del pasado. No. La herencia del pasado es la primera, que desde 1982 a 1996 se dejan los astilleros en quiebra, esa es la verdadera herencia, y desde 1996 al año 2004 nosotros, que podemos ser incapaces desde su perspectiva, hemos mantenido el empleo. Ahora ustedes tienen la responsabilidad —y lo ha dicho el señor Rodríguez— de mantener el empleo, mantener la actividad y pelear estos temas, en la Unión Europea y en todas partes. Ese es el gran reto que tiene el Gobierno, buscar carga de trabajo, buscar más carga militar en los astilleros militares, compensar con lo militar los civiles e intentar hacer más inversión en I+D, porque cuando uno tiene el Gobierno tiene la responsabilidad. Este sistema de gobernar diciendo que la culpa es del anterior no sirve, porque el que gobierna tiene la responsabilidad de tomar decisiones, y ahora les toca a ustedes. Hemos privatizado astilleros pero no hemos cerrado astilleros. Fusionar con los militares ¿fue un error o un acierto? Permitted el mantenimiento de la carga y algún sindicato dice que está de acuerdo con esta filosofía. Y ahora tanto sindicatos como partidos políticos les dicen a ustedes que tienen la responsabilidad de tomar aquellas decisiones que permitan mantener la competitividad de los astilleros, el empleo y la actividad.

Para herencias, la de 1982 —¡ésa sí que fue una herencia!—, y las herencias no se aceptan a beneficio de inventario, no se gobierna a beneficio de inventario, donde cojo lo bueno, cojo lo malo. Ustedes tienen una herencia fantástica, la situación económica más saneada de la economía española, a pesar de las maniobras orquestales de oscurantismo presupuestario que practican desde el Gobierno. ¿La que tuvimos nosotros? La que nos dejó el señor Solbes: 7 por ciento de déficit del PIB —esa fue la herencia—, la deuda pública por encima del 60 por ciento. Y ustedes reciben una deuda pública reducida, gastos financieros de la deuda muy reducidos, un equilibrio presupuestario y un sistema que les permite gestionar. Desde esa solidez económica del sistema financiero español, tienen que tomar decisiones políticas. Pero esto de jugar a las herencias dura muy poco tiempo porque los españoles, cuando le dan la responsabilidad política a alguien, se la dan para que gobierne, no para que esté lamentándose en el muro de las lamentaciones todas las mañanas. Y ustedes están optando por la política del muro de las lamentaciones. Pues no, yo creo que hay que mirar para adelante y construir.

Como ha dicho el señor Rodríguez, en esa comparecencia oiremos lo que nos quieren decir, aportaremos

las ideas, nosotros que modestamente mantuvimos el empleo, ustedes que lo redujeron, pero entre todos, tratando de que quienes son los afectados en esta ocasión, los obreros de astilleros, los obreros de la industria auxiliar y todo el entorno que circunda a estas instalaciones, que vive de estas instalaciones —porque hay además una cultura industrial asociada a los establecimientos industriales— puedan tener un futuro claro. Les toca a ustedes en esta ocasión. Como tienen tan buenos contactos en los ejes francoalemanes que han diseñado, espero que tengan la suerte que nosotros no tuvimos en 1997, cuando el mismo eje francoalemán fue el que diseñó las políticas de competencia en la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Señor Cañete, menos mal que todo queda escrito. Y como todo queda escrito, casi no haría falta que yo le contestara porque, si usted leyera sus propias palabras, se daría cuenta de quién está secuestrado en el pasado.

Hablando de legitimidades, usted será de Cádiz; yo, de Vizcaya y sé lo que es un astillero, sé cómo son las cosas y sé lo que es una reconversión industrial. Incluso por mi vida académica, he visto cuál ha sido la evolución de lo que es el sector naval, de lo que es el sector siderúrgico y de lo que ha sido la política industrial del franquismo, que parece que es a la que usted se remonta. Usted me está hablando de la herencia de 1982, pues yo le hablo de la herencia de los años cincuenta. ¡Qué quiere que le diga! Pero no es eso lo que estamos debatiendo. Efectivamente, estamos debatiendo lo que está ocurriendo hoy, ahora y cómo se van a hacer las cosas. No sé cómo puede pensar usted que en 100 días de Gobierno se van a solucionar todos los temas que están pendientes. ¡Claro que es la herencia! Le he dicho que todos son nuevos. Usted decía: A qué va a venir aquí el presidente de la SEPI, que es nuevo y no sabe nada. Todos son nuevos, señor Cañete. Los responsables que han estado hasta hace 100 días han sido los suyos, los gobernantes del Partido Popular. Me dice usted que han mantenido. ¿Qué es lo que han mantenido? Han llegado a una situación, a una política de enfrentamiento con la Comisión Europea, por un lado, y, por otro, a una política de trampeo. ¿Por qué estamos en esta situación? ¿Usted cree que la solución en estos momentos es decir que las ayudas no son ilegales? ¡Pero si fueron ustedes los que dijeron que eran ilegales! ¡Si fueron ustedes, su Gobierno, en 1997, los que aceptaron que este tipo de ayudas sean ilegales! ¿Pero de qué nos está hablando? Parece que estamos en una película de ciencia ficción.

El Gobierno del Partido Socialista no es que esté mirando a las herencias del pasado, es que tiene que ver cuál es la situación del pasado, cuál es esa herencia

precisamente porque lo que quiere es asumir su responsabilidad. Y el Gobierno del Partido Socialista lo que va a hacer es asumir la responsabilidad de dar una solución al sector naval, a la industria naval con el máximo rigor y teniendo en cuenta cuáles son los objetivos. Los objetivos son mantener la máxima actividad posible en el sector naval; tener una buena relación con el entorno institucional, tanto autonómico como comunitario, para llegar a la solución de este problema; mantener una buena relación con los representantes sociales y, además, respetar la legalidad. A ustedes, señor Cañete, la legalidad les da lo mismo. No respetaron la legalidad internacional y fueron a una guerra; ahora tampoco quieren respetar la legalidad que ustedes mismos apoyaron en la Unión Europea y piensan que con jugar a ir a los tribunales es como se arreglan las cosas. Los problemas se van al fondo, se solucionan. Eso es lo que se hace, solucionar los problemas y no estar con tiquismiquis legales de recursos que no llevan a ninguna parte. No engañan a nadie, señor Arias Cañete, no engañan absolutamente a nadie. Ustedes y los españoles saben de qué son responsables y por eso, señor Arias Cañete, mal que les pese, ustedes perdieron unas elecciones. Perdieron unas elecciones y, estando en esta situación, vuelvo a repetir al resto de los grupos de esta Cámara que el Grupo Socialista está dispuesto a debatir sobre este tema porque lo que queremos es colaboración y transparencia en este y en todos los temas y no ocultación y trapicheo, que es a lo que estamos acostumbrados con el Gobierno del Partido Popular. Eso se ha acabado, señor Arias Cañete, gracias a Dios.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Menos mal que se trataba de un punto del orden del día que ha sido retirado. (**Risas.**)

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO. (Número de expediente 062/000003.), CON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE INDICA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO, PARA INFORMAR ACERCA DEL BROTE DE LEGIONELLA QUE ESTÁ TENIENDO LUGAR EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR PARA PALIAR Y PREVENIR SUS CONSECUENCIAS. (Número de expediente 213/000082.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al bloque número 2, que es el debate relativo al brote de legionella. El

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso es el autor de la petición de comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo.

Tiene la palabra, para la defensa de su posición, la señora María Salom.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Popular solicita la comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo en Comisión para informar sobre el brote de legionella, así como de las medidas que va a adoptar para paliar y prevenir futuras consecuencias. El pasado día 10 de junio se declaró un brote de legionella en el Hospital Clínico Universitario de Zaragoza. El balance a día de hoy es de seis personas fallecidas, 24 ingresos hospitalarios y 16 casos que no sabemos si se van a incluir o no dentro de este brote. Explicaciones sobre estos hechos tan graves en el Congreso de los Diputados a día de hoy por parte de algún responsable del Gobierno, cero. Nadie del actual Gobierno del señor Zapatero ha informado a esta Cámara sobre unos hechos que han causado la alarma social en la población de Aragón. Y hay muchísimos interrogantes, muchas dudas, muchas preguntas que requieren la presencia en esta Cámara de la máxima responsable de la política sanitaria para explicar, por ejemplo, qué actuaciones se están llevando a cabo, qué medidas se van a adoptar para paliar y prevenir sus consecuencias, si el ministerio estudia modificar o no el real decreto sobre la legionella.

El origen de este brote se produce en unas torres de refrigeración del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza. Es fundamental señalar que en el mismo sitio, en el mes de febrero pasado, se produjo otro brote de legionella, sin entonces causar fallecimientos, pero sí una serie de personas afectadas. No conocemos qué medidas adoptaron las autoridades sanitarias de Zaragoza para evitar nuevos brotes, no sabemos si se pusieron en funcionamiento planes específicos de prevención, no sabemos qué sistema de mantenimiento y de vigilancia de las mismas se puso en funcionamiento, no sabemos si la Administración autonómica hizo un seguimiento sobre las instalaciones con un alto riesgo de que se produjeran nuevos brotes de legionella. Lo cierto es que las medidas que tomaron los responsables sanitarios en el pasado mes de febrero en aquellas instalaciones no tuvieron éxito, no fueron las correctas ya que cuatro meses después se ha producido un nuevo brote de legionella en este mismo hospital, con una tasa de letalidad gravísima. ¿Consideran ustedes que la ministra de Sanidad no tiene la obligación de comparecer aquí en esta Cámara para dar explicaciones? No estamos ante un tema menor, sino ante un hecho que ha provocado seis muertos y más de 24 afectados, un hecho que la misma ministra de Sanidad en los medios de comunicación tilda de bastante graves. Si la ministra

considera estos hechos de bastante graves, ¿no tiene la obligación de venir aquí a explicarnos la situación y las medidas de futuro para evitar nuevos brotes de legionella? Según el ex director del Instituto de Salud Carlos III, desde el año 1989 la tasa de letalidad media en los casos de legionella es de un 5,1 por ciento; en el caso que nos ocupa, la tasa media de letalidad ha sido de un 20 por ciento, cuatro veces superior a la media. Es un brote de una gran virulencia y creemos que los responsables políticos del Gobierno del señor Zapatero tienen que dar explicaciones en esta Cámara.

¿Saben ustedes que la legionella es una enfermedad evitable? No lo decimos sólo desde el Partido Popular, sino que en una campaña para el control y la prevención de la legionelosis, llamada: Legionelosis, no dejes que se propague, financiada por el Gobierno de Aragón y por el Ministerio de Sanidad, se dice que es evitable siempre y cuando se adopten las medidas higiénico-sanitarias adecuadas. Estas medidas son, entre otras, sanear las instalaciones para prevenir la acumulación de nutrientes de la bacteria, efectuar programas periódicos de mantenimiento, impedir el estancamiento del agua, controlar la calidad del agua, tanto a nivel microbiológico como físico-químico y mantener en lo posible una temperatura que evite la colonización de la legionella. Los familiares de las víctimas y los enfermos tienen derecho a saber si el Hospital Clínico Universitario de Zaragoza cumplía con estas medidas higiénico-sanitarias y, por tanto, creemos que la ministra tiene que venir aquí a darnos explicaciones.

Este brote de legionella no se produce en cualquier instalación. Estamos hablando de unas instalaciones públicas sanitarias. El Partido Popular considera que son precisamente las administraciones públicas sanitarias las que tienen que dar el máximo ejemplo a la hora de cumplir todas estas normas respecto a la prevención, a los controles sanitarios, y las que tienen que dar luz en el cumplimiento de las distintas normas. Probablemente, si este brote se hubiera producido en una empresa privada estaría cerrada al día de hoy. El Gobierno de Aragón, como responsable de estas instalaciones, tiene que llevar adelante programas periódicos de mantenimiento, debe controlar la calidad microbiológica y físico-química del agua, tiene que llevar adelante planes preventivos, que deben ser realizados por personal cualificado. ¿Se ha cumplido con todas estas normas? Según aparece en los medios de comunicación, hay un informe realizado por un experto en seguridad sanitaria que pone en duda la idoneidad del sistema de refrigeración del Hospital Clínico Universitario, y el Gobierno autonómico intenta minimizar este informe porque no es oficial. ¿El Gobierno de España no tiene nada que decir ante estos hechos?

Para concluir, señor presidente, tenemos dudas de cómo se ha gestionado este brote, así como de la ubicación, estructura y mantenimiento de las torres implicadas. Nos parece grave que se produzca un brote en unas

torres responsabilidad del departamento de Sanidad de Aragón en las que ya se había producido un brote de legionella en el mismo año. Por tanto, esas instalaciones deberían estar sometidas a un estricto control y procedimiento de desinfección y mantenimiento. Según la normativa actual, los edificios que en algún momento han sido asociados a brotes de legionelosis deben ser sometidos a vigilancia especial y continuada, según se determine, con objeto de prevenir la aparición de nuevos brotes. Además, corresponde al Ministerio de Sanidad, como máximo responsable y autoridad sanitaria competente, velar y hacer cumplir una norma que tiene carácter básico. Por todo ello, el Grupo Popular considera que es urgente que la señora Salgado, ministra de Sanidad y Consumo, ante unos hechos calificados por ella misma de bastante graves, comparezca ante esta Cámara para dar las oportunas explicaciones a todos los españoles.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Salom.

Anímense a participar porque hemos convocado votación a las dos de la tarde.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Mucho me temo que mi intervención poco le servirá para alcanzar la hora comprometida en la votación. No era mi intención intervenir, a pesar de mi respeto profundo por la presidencia y por la persona que la ostenta, ni tampoco es su evocación a intervenir lo que provoca finalmente que tome la palabra. Al escuchar las palabras de la señora diputada del Partido Popular, por sentido común, me veo obligado a intervenir porque tengo la sensación de que se intenta trasladar a esta Cámara el control a un Gobierno autonómico cuando no le corresponde a esta Cámara ejercer ese tipo de control. Oposición hay en el Gobierno de Aragón para que, si lo cree oportuno, utilice todos los recursos que el Parlamento aragonés pone en sus manos para controlar y corregir políticamente aquello que pueda tener, si es que lo tiene, de irresponsable la actuación del Gobierno aragonés.

Una segunda razón. Ayer estuve en Huesca, cerca de donde es hijo el presidente de Aragón, de donde soy hijo yo, en Zaragoza, y la verdad es que no tuve la sensación en ningún momento de alarma social, que es lo que me ha producido escuchar la intervención de la diputada que defiende respetuosamente su punto de vista. Primero, no nos compete y segundo, no vayamos a provocar a partir de determinada resolución política algo que hoy, a mi juicio, no existe en la sociedad aragonesa y menos en la española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Antes de continuar con los grupos, he cometido un error y es que previamente hay un turno en contra. En primer lugar, corresponde el

turno en contra, antes que el turno de fijación de posiciones.

Señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente no hay ninguna razón para que la ministra de Sanidad venga a una convocatoria extraordinaria de la Comisión de Sanidad para explicar qué ha pasado en Zaragoza y, sobre todo, cómo ha gestionado un Gobierno autonómico un brote de legionella, que es absoluta responsabilidad y competencia de ese Gobierno autonómico. Ni siquiera en su petición de comparecencia hablan de la necesidad de que de manera urgente se convoque la Comisión de Sanidad y acuda la ministra. En la situación actual, como ustedes dicen, no existe ninguna razón competencial, de fondo o de gestión de la Red Nacional Epidemiológica que, por el brote de Zaragoza ni por ningún otro brote dentro del territorio nacional, justifique la presencia de la ministra, dentro de su ámbito de competencia como Gobierno de la nación, en este Congreso de los Diputados para explicar un problema que no es suyo. Es cierto que es un problema que ha existido en Zaragoza, pero está totalmente controlado, como ahora voy a informarles. Lo que sería absurdo y de un intrusismo político increíble es que la ministra compareciera aquí a ejercer el control del Gobierno de la nación sobre un Gobierno autonómico o que el Parlamento nacional, este Congreso de los Diputados, hiciera un control sobre las acciones de seguimiento que han hecho a su vez las Cortes de Aragón en su función de control del Ejecutivo.

Voy a darle dos razones básicas y fundamentales para justificar que no hay razón alguna para que comparezca en el Parlamento la ministra de Sanidad y Consumo. En primer lugar, porque no tiene competencias en este asunto. Son las comunidades autónomas, que tienen transferidas todas las competencias en materia de servicios asistenciales, de salud pública, de asistencia sanitaria, las que tienen esta competencia. Cuando existe un caso como este, un brote de legionella como el que ha surgido en Zaragoza, es la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno correspondiente quien tiene que poner en marcha todos los dispositivos para controlar, erradicar y vigilar ese brote de legionella y es su responsabilidad poner todos esos medios de una manera eficaz y rápida para controlar y erradicar ese brote. Únicamente es el Gobierno de la comunidad autónoma quien puede y debe informar, como consecuencia de ello, sobre cuáles son esas medidas que se han adoptado para garantizar la salud pública de sus ciudadanos. En ningún caso puede otra Administración, como el Gobierno de la nación, explicar eso. Le voy a decir de manera escueta lo que el 5 de marzo del año 2002 el director del Instituto de Salud Carlos III —entonces de su Gobierno—, en una comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados,

decía en relación con las competencias que tenía el Gobierno de la nación en un brote de legionella, ése sí, muy serio y muy grave que ocurrió en Murcia en el año 2001 (muy grave por la cantidad de personas afectadas, 746, mientras que aquí estamos hablando de 23), y además le recuerdo que su ministra de Sanidad no compareció de manera extraordinaria ni ordinaria en la Comisión de Sanidad para explicar qué pasaba con ese brote, cuando todavía no se habían efectuado las transferencias y Murcia estaba dentro del territorio Insalud. Ocho o nueve meses después acudió el director del Instituto Carlos III, quien decía literalmente: El primer mecanismo es la declaración de brote, de acuerdo con el Decreto de 1996, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica; los órganos competentes de las comunidades autónomas deben comunicar a la red la existencia de ese brote. Y añadía: En la investigación de un brote, la responsabilidad corresponde a la Consejería de Sanidad de la comunidad en la que tiene lugar ese brote. El Instituto de Salud Carlos III participa en las tareas relacionadas con la respuesta a las solicitudes de análisis y de muestras, así como en la gestión de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Esto era lo que ustedes decían en el año 2002, y eso es lo que ha hecho el Ministerio de Sanidad y el Instituto Carlos III en este momento en relación con el brote de legionella de Zaragoza. Las funciones del ministerio son únicamente de coordinación, de asesoramiento, de apoyo técnico y científico en el caso de que así se solicite por parte de la comunidad autónoma en donde se ha producido el brote, y lógicamente la gestión corresponde a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, que es lo que se ha puesto en marcha en el momento en que la Consejería de Salud del Gobierno de Aragón detectó el brote de legionella en el Hospital Clínico de Zaragoza y así lo comunicó a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en cumplimiento del Decreto de 1996. La Dirección General de Salud Pública del ministerio, los servicios epidemiológicos y el Instituto Carlos III han estado colaborando desde el primer momento con la Consejería de Salud del Gobierno de Aragón de manera coordinada, prestando el asesoramiento que se le ha requerido en todos los ámbitos y previniendo la posible extensión de este brote, así como su control. La segunda razón es que en estos momentos no existe ningún problema social, clínico o epidemiológico, ni hay alarma social; más bien son ustedes los que parece que de una manera irresponsable intentan crearlo cuando no hay un problema en el ámbito nacional, en la Comunidad de Aragón, en Zaragoza, que exija de manera urgente la convocatoria de esa Comisión extraordinaria de Sanidad para que comparezca la ministra. El Gobierno de Aragón ha actuado de una manera ejemplar en la gestión y en la comunicación durante todo el proceso desde que fue detectado el brote de legionelosis el pasado 10 de junio y ratificado que era legionella el 15 de junio. La Consejería de Salud ha actuado con

rapidez y con eficacia para controlar y erradicar el brote y con transparencia en la comunicación a los pacientes, a los ciudadanos, a los medios de comunicación y a las Cortes de Aragón. No puede ser que exprese usted aquí que no sabe qué ha pasado en Zaragoza. Pregúnteselo a su colega de las Cortes de Aragón; ellos sí saben qué es lo que ha pasado. Todo el mundo en Zaragoza y Aragón sabe lo que ha pasado. Ha habido una continua y permanente información de la Consejería de Salud del Gobierno de Aragón en las Cortes hasta el punto de que, desde el primer momento, los responsables del Partido Popular en las Cortes de Aragón han estado felicitando y colaborando, como tiene que ser por responsabilidad política, con el Gobierno de Aragón y felicitando a la consejera por la buena gestión, la eficacia y la transparencia en la comunicación que ha habido desde el primer momento.

La consejera compareció en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón el 23 de junio —les recuerdo que se ratificó el día 15 de junio— para explicar la aparición del brote y las medidas puestas en marcha para su localización y control. La semana siguiente, el 29 de junio, la consejera realizó una segunda comparecencia, manifestando su voluntad de seguir manteniendo informada puntualmente a la población, a las Cortes y a los pacientes de la situación epidemiológica del brote, de su incidencia, de las medidas de control y prevención aplicadas, así como la máxima divulgación de los conocimientos más esenciales sobre el agente patógeno, sus mecanismos de transmisión, las características de la enfermedad que origina, su tratamiento, etcétera. Finalmente, el 7 de julio la consejera mantiene una reunión con los portavoces de todos los grupos parlamentarios para comunicarles los últimos datos y avances que se han producido desde su última comparecencia el 29 de junio. Desde entonces no ha vuelto a ser necesaria una reunión de este tipo porque el brote desde esa fecha está absolutamente controlado. La información que se produce —lo digo porque como usted afirma que no tiene información, quiero que esta Cámara sepa cuál es la información que ese día 7 de julio da la consejera a todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón— es que han sido 23 las personas afectadas por el brote de legionelosis, seis de las cuales fallecieron, 13 fueron dadas de alta y una permanecía en esa fecha ingresada. El brote se produjo por la contaminación de dos torres de refrigeración del hospital clínico entre finales de mayo y principios de junio. Los laboratorios del servicio de vigilancia y salud pública confirmaron el día 24 de junio que no hay ya presencia de legionella en las torres afectadas del hospital clínico, al igual que en el resto de las torres analizadas en un perímetro de un kilómetro, salvo en una instalación privada en una cantidad considerada de bajo riesgo y sobre la que se han previsto las medidas de control y seguimiento. S.S. debería saber, y yo lo digo aquí, que en cualquier otro momento puede resurgir el brote, como ha ocurrido en

muchísimas ocasiones porque es muy difícil el control y la erradicación exhaustiva de los brotes de legionella. El 5 de julio se han conocido —dice la consejera— los resultados de los análisis realizados en el Instituto de Salud Carlos III sobre las muestras tomadas a los pacientes que demuestran que la cepa coincide con la aislada en las torres del hospital clínico y no con las muestras de la torre de Telefónica, lo que descarta a esta última instalación como posible foco, además de contagio. Desde el día 24 de junio no se ha detectado ningún nuevo caso de legionelosis asociado al brote, por lo que se considera que las medidas de prevención y de control han sido eficaces. No obstante, continúan los sistemas de vigilancia y los estudios para reducir al máximo los riesgos de contaminación con esta bacteria.

Señorías, señor presidente, creo sinceramente que no existe ninguna razón que justifique la necesidad de que la ministra venga a explicar algo de lo que no tiene que dar cuenta ni explicaciones a esta Cámara, algo que no es de su competencia. Ya les he recordado lo que ustedes decían en marzo de 2002, y también la gestión que hicieron cuando surgieron varios brotes durante el tiempo de Gobierno del Partido Popular en Alcoy, en Valencia, en Mataró, en Murcia. Los casos fueron muy superiores. Ya he comentado el de Murcia en 2001, con 745 casos, en el que nueve meses después de no comparecer la ministra vino el director del Instituto Carlos III. Tampoco lo hizo en los anteriores casos: en Mataró, con 110 casos; en Valencia; en Alcoy, etcétera. Entonces, según ustedes, no hubo ningún problema de salud pública, de alarma social y ahora dicen que lo hay, generando artificialmente un problema que no se ha producido y que los ciudadanos en Zaragoza, en Aragón saben perfectamente que no ha existido. No estaría mal, por supuesto, que tomaran ejemplo y rectificaran alguna vez sus comportamientos, y entre esos comportamientos a rectificar estaría la bochornosa excursión que una delegación parlamentaria de estas Cortes, de diputados del Partido Popular, organizó el 8 de julio a Zaragoza con la intención de supervisar cuáles fueron las actuaciones de sus propios diputados en las Cortes de Aragón y del resto de los diputados allí, para ver si habían sido suficientemente eficaces en su acción de control al Gobierno aragonés. No puede tener otro sentido que ustedes organizaran ese nuevo tipo de turismo parlamentario que han iniciado el 8 de julio intentando controlar el ejercicio de esas Cortes y visitando un hospital en el que este Gobierno no tiene competencias, estas Cortes no tienen competencia, y cuando deben dejar exclusivamente a los diputados en las Cortes que ejerzan ese control al Gobierno, y al Gobierno de la comunidad que ejerza con la suficiente responsabilidad el cometido que le han encomendado sus ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tomo la palabra para conducirme en parecidos términos a los utilizados por el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) después de la exhaustiva explicación que respecto de lo realmente acontecido en esta materia ha dado la portavoz del Grupo Socialista.

Desde nuestra formación política nos parece que es legítimo que cada uno haga política usando los instrumentos que la actividad parlamentaria le concede. La petición de convocatoria de sesiones de la Diputación Permanente para solicitar que comparezcan ministros es desde luego actividad habitual de quienes formamos parte de la oposición, pero también si se piden determinadas cosas uno retrata ante la Cámara cuál es su concepción respecto del modelo de Estado.

En este caso concreto se ha pedido, por parte del Grupo Popular, la comparecencia de la señora ministra de Sanidad para dar una explicación que claramente lo es de salud pública, y salud pública es sabido que es título competencial que corresponde a las comunidades autónomas. No es un tema menor, no es menor ningún tema en el que haya habido pérdida de vidas, pero salud pública, insisto, es competencia exclusiva de las comunidades autónomas y las comunidades autónomas son mayores, saben hacer política también en asuntos importantes y trascendentes, y a ellas debe pedírseles las responsabilidades.

Sorprende además, ya que el Partido Popular no es un partido que sólo tenga implantación en determinadas zonas y perfectamente puede pedir este control respecto de lo hecho por el Gobierno de Aragón en las propias Cortes. Al Estado desde luego le incumbe la coordinación general, pero coordinación general no es actividad operativa. Las competencias ejecutivas en este caso las ha tenido Zaragoza, y así se ha manifestado por sus propias autoridades, tal y como recogen abundantemente los medios de comunicación, donde se establece que el Gobierno de Aragón rechazó la ayuda estatal, ayuda que sí le fue ofrecida, contra este brote de legionella y el propio Gobierno de Aragón ha sabido hacer frente a la dificultad que se le planteaba ante este drama humano, que sí lo ha sido. No creemos que exista, ni que haya existido, por lo que se nos transmite desde las autoridades sanitarias de Aragón, alarma en la población. Sí, lógicamente, lo que deriva de una tragedia de esta magnitud, pero nada que no pueda ser resuelto desde las competencias de las comunidades autónomas.

Insistimos, el que se piense que las comunidades autónomas están sólo para temas pequeños, para temas menores, el menudeo, nos parece que traslada una concepción extraña en la que siempre hay que pedir sopitas, siempre hay que pedir socorro al Gobierno del

Estado, y ese no es el modelo de Estado del que nos hemos dotado. Nos parece que carece de todo fundamento pedir que la señora ministra de Sanidad tenga que dar cuenta de esta cuestión ante esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Con relación a esta petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular nosotros consideramos que hay varias razones para plantearse la reserva en cuanto a la misma. Una primera razón ya se ha aducido por parte de varios grupos parlamentarios y tiene que ver con la competencia en materia de salud pública. En un brote localizado en el ámbito de una comunidad autónoma, como es el caso de este brote de legionella, no tiene mucho sentido que el control parlamentario y la iniciativa política vayan más allá de su ámbito propio, del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, por razón competencial podríamos decir que en tanto en cuanto ese brote se mantenga como un brote localizado es competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y no tiene sentido un control más amplio.

Esto me da la oportunidad de hablar también de cuál es la reacción política ante casos de estas características que tienen que ver con la salud pública, y es si la salud pública va a ser en el futuro un arma arrojada entre las fuerzas políticas parlamentarias. Si fuese así estaríamos cometiendo un grave error. Saben los señores diputados del Partido Popular que los casos de legionella se deben en buena parte a un sistema determinado de refrigeración, a los sistemas de refrigeración aire-agua, que convierten finalmente la legionella en una amenaza para personas que están físicamente débiles.

¿Cuál es el planteamiento del Grupo Parlamentario Popular al traer este tema al Congreso de los Diputados? Si hemos considerado que la competencia es una competencia autonómica, solamente se entendería el traslado de este tema al Congreso de los Diputados porque el Grupo Parlamentario Popular considere que la legislación de control y de inspección en relación a la prevención de la legionella hay que cambiarla. Yo no he oído en ningún consejo territorial ninguna intervención de los ministros del Partido Popular en el sentido de que hubiera que cambiar esa legislación. Si el Partido Popular considera que esa legislación debe cambiarse, debe expresarlo a través de la iniciativa pertinente para proponer que comparezca la ministra ante el Congreso de los Diputados. Si no es así, en este caso no se trata de un control de la actividad de salud pública sino de la actividad política de una comunidad autónoma, nosotros no estamos de acuerdo con la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. No obstante, me gustaría saber si el Grupo Parlamentario Popular en el Congre-

so va a proponer para el futuro que todos los sistemas de refrigeración en nuevos edificios sean aire-aire, porque sería la única fórmula de evitar este tipo de contaminación. Dudo que sea así por el coste, dudo que sea así porque no he visto esa iniciativa de modernización en los nuevos edificios y en las nuevas instalaciones en las comunidades autónomas en que gobierna el Partido Popular. Lo más importante aquí es saber si hay una iniciativa para cambiar los mecanismos de inspección y las medidas de prevención que existen a nivel del Estado con relación a la prevención de la legionella, y no tanto si se utiliza un caso en una comunidad autónoma como arma arrojadiza más entre las fuerzas políticas.

Finalmente me gustaría hacer una última reflexión sobre la legionella como arma arrojadiza. En definitiva, esta utilización política de cuestiones de salud pública que no alcanza una extensión más allá de una comunidad autónoma y que no provoca alarma porque forman parte, digamos, desgraciadamente de un sistema de refrigeración, que es muy difícil de cambiar a corto plazo, que es necesario inspeccionar, lo que causa en la ciudadanía es un temor y una alarma ante el sistema sanitario, no solamente ante la amenaza de una determinada bacteria o de un determinado microorganismo. En nuestra opinión, por tanto, es una iniciativa que debería explicar mejor el Grupo Parlamentario Popular y que nosotros a priori no compartimos, porque más que combatir la legionella se trata de combatir las competencias de las comunidades autónomas en esta materia, que son competencias plenas, o se trataría de suscitar aquí un debate en torno a la modificación de la legislación actual que nosotros no hemos oído por parte del Partido Popular y que ningún consejero de comunidad autónoma ha planteado en ningún momento hasta hoy. No sé si a partir de ahora se propondrá ese cambio y que en el futuro en todas las instalaciones se cambie el sistema de refrigeración de los nuevos edificios que se construyan en el ámbito de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Sería bueno que esto se aclarase en este Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Repetiré en parte lo que han dicho otros grupos. No hay ningún motivo para dicha petición. Es una invasión en ese caso de las competencias del Gobierno de Aragón y lo único que podemos entender debajo de esta solicitud de comparecencia es el concepto de Estado que tiene el Partido Popular. Desde mi grupo parlamentario nos opondremos a esta solicitud de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Para su turno de réplica, señora Salom.

La señora **SALOM COLM**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, está clarísimo que las competencias en materia de sanidad las tienen las comunidades autónomas y eso no lo pone en duda nadie. De hecho fuimos nosotros desde el Partido Popular quienes iniciamos e hicimos efectivo que las comunidades tuvieran las competencias en materia de sanidad. Por cierto, el Grupo Socialista en aquellos momentos se opuso, estaba en contra de que se hiciera efectiva aquella competencia a las comunidades autónomas. Por tanto, el Partido Popular tiene total respeto a que las comunidades autónomas tengan las competencias en materia de sanidad. Sin embargo, eso no implica que ustedes, ahora que están en el Gobierno, el Partido Socialista, quieran rehuir de sus responsabilidades, rehuir desde el Ministerio de Sanidad las responsabilidades que tienen en esta materia. Me explicaré: las comunidades autónomas, cuando hay un brote de legionella, tienen la obligación de informar a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. El Real Decreto 865/2003, en su artículo 12 dice que los edificios que en algún momento han sido asociados a brotes de legionellosis deberán ser sometidos a una vigilancia especial y continuada con el objeto de prevenir la aparición de nuevos casos y que corresponde al Ministerio de Sanidad, como responsable y autoridad sanitaria competente, velar y hacer cumplir una norma que tiene carácter básico. Por tanto, no hay que rehuir de las responsabilidades que tiene el Ministerio de Sanidad. Pedimos que venga la ministra y que informe, que se explique, que diga algo a esta Cámara respecto a un brote de legionella que ha surgido en Zaragoza, que no es un tema menor. Dicen que no ha causado alarma social. Hay un balance de seis fallecidos, que digan a sus familiares si ha sido grave o no el tema. Ha habido más de 24 personas hospitalizadas, graves muchos de ellos. Ha sido un tema importante. En el Grupo Popular consideramos que como en el Hospital Clínico de Zaragoza se han producido dos brotes de legionella en un año, aquellas instalaciones deberían haber estado sometidas a una vigilancia especial. En esta Cámara se tienen que dar explicaciones no para quitar competencias, simplemente para que la ministra de Sanidad explique en el Congreso de los Diputados qué ha pasado.

Dicen que todo el mundo está contento de cómo se ha llevado la crisis de la legionella, que todo el mundo está encantado. Le diría que no. Hay profesionales médicos del hospital clínico que dicen que la información de que había un brote les ha llegado tarde, lo cual quiere decir que no se ha llevado tan bien la crisis de este brote de legionella. Desconocemos si ha habido incumplimientos. Desconocemos si hay algún tipo de

expediente sancionador abierto. Nos consta que hay particulares que han solicitado indemnizaciones al hospital clínico por negligencia. ¿Se puede garantizar hoy que en el hospital clínico no habrá más brotes de legionella? ¿Pueden estar tranquilos los ciudadanos de Aragón? La ministra ha dicho que el tema era bastante grave. En el Partido Popular pensamos que lo mínimo es que venga a esta Cámara a dar unas explicaciones de cómo lo ve. La ministra ni siquiera ha tenido la sensibilidad, no ha tenido el talante de desplazarse a un hospital público de la Comunidad Autónoma de Aragón. No ha tenido el buen talante de acudir in situ para preocuparse de lo que ha pasado. En cambio sí lo han hecho los diputados del Partido Popular cumpliendo nuestra obligación como diputados de esta Cámara. Ante un problema que hay en Aragón nos desplazamos allí para recabar información, porque nos preocupamos por un tema de salud pública. Eso no es bochornoso, señora diputada, es la obligación que tenemos los diputados gracias a nuestra libertad de ir a un hospital donde ha habido en un momento determinado un problema para recabar información, ocuparnos y preocuparnos por algo que preocupa a una parte importante de la población de Zaragoza.

Desde el ministerio se ha dicho que, tal vez, se va a modificar el real decreto sobre la legionella. Que venga aquí la ministra y lo explique. ¿Va a modificar el nuevo Real Decreto sobre la legionella? Eso sí que es competencia del ministerio, ¿verdad? Eso no es competencia de las comunidades autónomas. Ese tema depende del Ministerio de Sanidad. Desde el Grupo Parlamentario Popular señalamos la urgencia de que la ministra venga a esta Cámara a explicar a los familiares de las víctimas, a los enfermos y a todos los españoles qué ha pasado, si ha habido algún tipo de negligencia, si se ha abierto un expediente, qué seguimiento se ha llevado a cabo por parte del ministerio, qué medidas futuras se van a tomar por el ministerio para prevenir nuevos brotes y si se va a modificar o no el real decreto. Creemos que es un tema importante y, por eso desde el Grupo Parlamentario Popular reclamamos la comparecencia de la ministra ante la Comisión de Sanidad de este Parlamento.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, ha sido un problema el brote de legionella, como lo es, y de manera muy grave, cuando surge en cualquier sitio, como en los episodios a los que yo me he referido antes. Aquí estamos hablando de 23 afectados. No me diga usted que no, porque es un problema que puede surgir mañana en cualquier sitio, otra vez en Zaragoza o en cualquier otro hospital. Sabemos que la legionella, usted lo sabe muy bien —

aquí no hay que dar ninguna clase médica, ni yo la voy a dar porque no soy profesional, ni se trata de eso—, por todos los episodios que están surgiendo y que están surgiendo desde hace años, es una enfermedad emergente, que va asociada, como muy bien ha dicho el señor Llamazares, a los sistemas de refrigeración que se han implantado en todos los centros. sean hospitales o cualquier otro centro público o privado. Es una enfermedad de muy difícil control, ya que es muy difícil, ya que las bacterias quedan latentes y vuelven a resurgir, por lo que no es fácil la erradicación definitiva. Cuando usted pregunta si se puede asegurar que no se producirá un nuevo brote, nadie puede asegurarlo. Por eso, precisamente, y porque es un problema de salud pública de primera magnitud, los responsables políticos, y en este caso los parlamentarios en estas Cortes, no podemos utilizar los problemas de salud pública, sobre todo cuando afectan a pacientes de manera tan clara, incluso con la muerte, como arma arrojadiza unos contra otros. Hizo muy bien el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Aragón exigiendo una información detallada y exhaustiva desde el primer momento al Gobierno de Aragón y, cuando la obtuvo, también ofreciendo su colaboración y cooperación, como todos debemos hacer cuando surge un problema de salud pública, porque la primera responsabilidad de los responsables políticos, gobernemos o no gobernemos, es atender a nuestros ciudadanos. Cuando surge un problema tan sensible como este, lo que debemos hacer, entiendo yo —y así lo hemos hecho siempre desde el Grupo Parlamentario Socialista cuando ocurrió lo de Murcia, lo de Alcoy, lo de Valencia, etcétera, etcétera—, con un sentido extremo de la responsabilidad, es pedir información detallada de qué ocurrió allí donde hay que pedirla y ponernos codo con codo con la Administración competente para ayudar y atender a la demanda de la ciudadanía, clarificándole todas las cuestiones.

Me parece irrisoria, por calificarlo de manera suave, la visita de turismo epidemiológico o de intrusismo político —lo podemos llamar como queramos— que ustedes hicieron para controlar al Gobierno de Aragón, para vigilar cómo había actuado el Gobierno de Aragón y la Consejería de salud en una cuestión de su exclusiva competencia. Por cierto, usted ha dicho aquí que no se enteraron de nada, que no tienen ninguna información y que no saben nada, cuando allí les recibió el director general de Salud Pública y el director médico de Aragón, quienes les informaron detalladamente de cómo había sido la evolución desde el primer día hasta el último. Las Cortes de Aragón, la ciudadanía y los profesionales del Hospital Clínico de Aragón han estado informados, con la relación de fechas, desde el 10 y el 15 de junio, cuando se ratifica el brote de legionella. El día 23 estaba la consejera compareciendo en las Cortes, el 29 volvía a comparecer y, de nuevo, el día 7 de julio, en que da, de momento, por zanjada y clarificada la situación.

Nuestra competencia como Gobierno de la nación y como parlamentarios de estas Cortes es saber si ha funcionado bien y cómo el sistema de puesta en marcha de la Red Epidemiológica Nacional. Yo no puedo comprender que ustedes confíen tan poco en un sistema que ustedes perfeccionaron, a lo largo de ocho años de Gobierno, conjuntamente con todas las comunidades autónomas, elaborando nuevos decretos de establecimiento de esa red Nacional de Epidemiología y la puesta en marcha de las redes de alarma, etcétera. Esto está funcionando con normalidad y tenemos la tranquilidad de que ha funcionado.

¿Se va a cambiar o no el decreto? Tendrán que verlo después de cada episodio porque ustedes mismos han modificado en varias ocasiones durante su etapa de Gobierno estos decretos que regulan la puesta en funcionamiento, la colaboración y cooperación entre todas las comunidades autónomas y el Gobierno de la nación como máxima autoridad sanitaria en temas de salud pública. En este decreto concreto de la legionella, habrá probablemente que modificarlo, pero tendrá que ser el Gobierno con las comunidades autónomas y a la vista de la experiencia que ha habido en Aragón —como la que puede surgir en cualquier otra comunidad— después de estudiar los datos técnicos, epidemiológicos y clínicos que se han desarrollado y que se conocen de nuevo, porque esta enfermedad es emergente y cada vez que vuelve a surgir un nuevo brote aprendemos de nuevo y tenemos más experiencia para saber y aprender cómo erradicarla, cómo controlarla y cómo vigilarla para mejorar los términos de salud pública en que conviven nuestros ciudadanos. Por lo tanto, es probable que tenga que modificarse ese decreto, y tendrán que estudiarlo las comunidades autónomas con el Gobierno de la nación, a la vista de cómo se desarrolla este nuevo brote.

En definitiva, señorías, no quiero volver a repetir lo que he dicho anteriormente, pero de las intervenciones de todos los grupos parlamentarios y de la mía propia ha quedado suficientemente claro que no hay ninguna razón para la preocupación, no hay ninguna razón para la alarma, ni muchísimo menos, y no hay ninguna razón para que el Gobierno de la nación venga aquí a explicar cómo se puede hacer lo que parece que intenta el Partido Popular, que es ejercer el control a un gobierno autonómico desde las Cortes Generales.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pozuelo. Por último, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería hacer alguna precisión con respecto a las manifestaciones del Grupo Parlamentario Popular. No es verdad que las competencias en esta materia devengan de las medidas tomadas por el Grupo Popular para descentralizar la competencia sanitaria. En la época en la que estaba el Partido Popular en el Gobierno se produce la atribución de la competencia de la gestión de los servi-

cios, pero la competencia en salud pública prácticamente deviene de la Constitución, deviene de los estatutos de autonomía y es generalizada en todas las comunidades autónomas. La salud pública es competencia de todas las comunidades autónomas, de las del 151 y de las del 143 y desde su origen, por tanto, hay que situar bien la competencia con relación a los servicios sanitarios y la competencia también con relación a la salud pública. Es verdad que el Estado tiene determinadas responsabilidades en esta materia, pero no tiene la responsabilidad del control de la gestión en materia de salud pública y, por lo tanto, esta Cámara no puede controlar la gestión que ha hecho una comunidad autónoma con relación a un brote localizado de legionella. No lo puede hacer por razón competencial, pero tampoco debe hacerlo por razón política. Solamente podría hacerlo en un caso por razón política y es que se hubiera descontrolado el sistema. Tampoco es verdad que con un brote localizado se pueda descontrolar el sistema de control epidemiológico en materia de salud pública o el sistema de control de la legionella. No es ese el caso, nos encontramos ante un brote que se produce de forma generalizada todos los años con el calor en los sistemas aire-agua y, por lo tanto, sólo tiene sentido plantearse, legítimamente —nos parece que no es esa la prioridad—, un posible cambio de la normativa. Tampoco la evolución epidemiológica de la legionella parece avalar un cambio de la normativa. En todo caso, el Grupo Parlamentario Popular es muy libre de plantearse si el análisis de la evolución epidemiológica de la legionella le lleva a cambiar la normativa o no. Nosotros no creemos que este sea el marco para controlar la gestión de las comunidades autónomas en materia de salud pública, ni siquiera en aquellas comunidades autónomas en las que no gobierna el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA. (Número de expediente 062/000003), CON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE INDICA:

— **COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA INFORMAR SOBRE EL TRATAMIENTO FISCAL QUE EL GOBIERNO PRETENDE DESARROLLAR POR ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. (Número de expediente 213/000083.)**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA (Número de expediente 062/000003), CON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE INDICA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE VIVIENDA, PARA INFORMAR SOBRE EL TRATAMIENTO FISCAL QUE EL GOBIERNO PRETENDE DESARROLLAR POR ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. (Número de expediente 213/000084.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos ahora con el punto III, relativo al tratamiento fiscal por adquisición de vivienda. Se trata de una propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Para el turno a favor, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: El Grupo Parlamentario Popular ha solicitado sendas comparecencias del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda y de la ministra de Vivienda, en las comisiones correspondientes de Economía y Hacienda y Fomento y Vivienda, a fin de que se informe a la Cámara y a los ciudadanos sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de vivienda. Ambas comparecencias son absolutamente imprescindibles.

La situación que se ha creado en la sociedad con la cantidad de distintas manifestaciones que se han efectuado sobre un tema tan sensible como el de la vivienda en los primeros cien días en que el Gobierno está actuando es caótica. Las contradicciones, las rectificaciones, los distintos planteamientos que a lo largo de estos días se han producido, no sólo por los dos ministros sino también por otros altos cargos de la Administración del Estado, es de tal entidad que si el Grupo Parlamentario Socialista entiende que no se tiene que dar una clara respuesta a la sociedad sobre estas distintas posturas y que se aclare a los ciudadanos qué posibilidades les va a ofrecer el Estado para solucionar el problema de la vivienda, será una responsabilidad del Grupo Parlamentario Socialista, pero no queremos que sea una responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular.

Ya desde antes del 27 de mayo, en que la ministra de Vivienda compareció ante la Comisión correspondiente, hemos estado viendo en varios medios de comunicación distintos planteamientos del Partido Socialista sobre la vivienda. Comenzó por anunciar 180.000 viviendas; continuó con 180.000 actuaciones; atravesamos

el océano Atlántico, llegamos al océano Pacífico y nos encontramos con 180.000 soluciones habitacionales chilenas; llegamos a la Comisión y en ella ya sólo oímos hablar de financiar 90.000 viviendas. Nos confirmó que era inminente el plan de choque que había anunciado para el primer mes de Gobierno, que por cierto todavía no se ha aprobado porque en el último Consejo de Ministros del viernes lo único que se hizo fue dar cuenta de un informe, pero no se adoptó ningún acuerdo. En aquella comparecencia del día 27 de mayo ya anunció: Mejor tratamiento fiscal para la vivienda de régimen especial; reformas de las ayudas fiscales en beneficio de las ayudas directas; fomentar la vivienda protegida con una nueva fiscalidad; fomentar la incorporación al mercado del alquiler de viviendas usadas; un nuevo sistema de ayudas estatales al inquilino; aplicar un tipo superreducido del IVA; modificar el IRPF en busca de la neutralidad; modificar el resto de impuestos que afectan a la vivienda, como el IBI, el impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras, y otros. También dijo que iba a aumentar el precio de la vivienda de protección oficial para atraer a los promotores, confirmando definitivamente que en el año 2004 pondremos 180.000 viviendas a disposición de las familias españolas.

Inmediatamente después de esa comparecencia, otras autoridades del PSOE comenzaron a desmentir los planteamientos de la ministra de Vivienda. Fundamentalmente el ministro Solbes, el 9 de junio, se apartó no sólo de los postulados de la ministra sino incluso del propio programa del Partido Socialista y tachó de simplista la ayuda directa a la vivienda que proponía la ministra Trujillo. A los pocos días, la ministra de Vivienda rectificaba y decía que de momento no iba a cambiar la deducción por vivienda. El 22 de junio, don Miguel Sebastián, gurú económico del señor Zapatero, entra en escena culpando al Partido Popular del precio de la vivienda por mantener las desgravaciones fiscales, de lo cual podremos hablar. Al tiempo, el tan anunciado plan de choque se paralizaba y se posponía por falta de acuerdo entre los ministerios de Economía y Hacienda. Eso sí, se anunciaba un aumento del precio de la vivienda de protección oficial, aunque no hasta el 25 por ciento que habían solicitado los promotores. El 30 de junio conocimos un borrador de modificación del Real Decreto de 11 de enero de 2002, en el que de prisa y corriendo se solicitaba la opinión de las comunidades autónomas —por cierto, colaboradores imprescindibles para la viabilidad de cualquier política de vivienda— y se anunciaban una serie de medidas, algunas de ellas de dudoso contenido social, como subvencionar las viviendas libres a los propietarios que las alquilen, aumentar los precios de la vivienda de protección oficial o no hacer un tratamiento especial para los jóvenes; en definitiva, aumentando el desconcierto social y generando incertidumbre. Todavía sin aprobar su contenido, tenemos conocimiento al día siguiente de la dis-

crepancia del Ministerio de Economía con las ayudas anunciadas. Finalmente, como decimos, el pasado viernes se lleva al Consejo de Ministros el tan anunciado plan de choque, pero sólo para informar; o sea, no sólo habían tardado tres veces más del plazo que se había dicho —recuerdo que se anunció que el primer mes se aprobaría un plan de choque—, sino que a los 100 días lo único que se hace es informar al Consejo de Ministros, y sin grandes datos se nos anuncian 11 medidas, de las que entresacamos ayudas de 6.000 euros para los propietarios y de 240 euros mensuales para los inquilinos, para ayudar al alquiler de la vivienda, una ampliación de un IVA superreducido, que por cierto ya existe, y una modificación del Real Decreto 1/2002, pero sin especificar exactamente el contenido y sin haberlo consensuado con las comunidades autónomas. Ya esta misma semana el subsecretario de Vivienda en una participación en unos cursos de El Escorial volvió a plantear la posibilidad de reducir los incentivos fiscales para la compra de la vivienda.

Como ven, señorías, estamos ante una situación de total desconcierto, de total incertidumbre, que está perjudicando a nuestros ciudadanos. Los jóvenes, a los que se les viene prometiendo una solución del problema de la vivienda, no saben a qué atenerse. Las familias no se atreven a tomar decisiones en materia de vivienda porque no saben si van a continuar, modificar, reducir o aumentar los parámetros de la adquisición de vivienda y hay 5,5 millones de contribuyentes afectados en este momento por las desgravaciones relacionadas con la adquisición de la vivienda, y los promotores y constructores, a los que no se les puede olvidar porque son uno de los motores de la economía y mantienen un porcentaje importante del mercado laboral, están también demandando soluciones rápidas y que terminen de una vez por todas las contradicciones. En las comunidades autónomas se tiene que concretar y saber cuáles van a ser las decisiones del Gobierno para la puesta en marcha de sus propios planes de vivienda, pues, como ya he dicho, sin ellas no es posible llevar a cabo ninguna política en este campo. Por ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular entiende que es de todo punto imprescindible que a la mayor urgencia el Congreso de los Diputados en las comisiones correspondientes conozca cuál es la situación y el planteamiento que el Gobierno tiene para un tema tan sensible como el de la vivienda, y ello, ante las evidentes discrepancias que existen entre los ministerios de Economía y Hacienda y Vivienda, se tiene que hacer en ambas comisiones del Congreso, ya que por un lado es fundamental para la política presupuestaria conocer el planteamiento del Ministerio de Economía y debe ser su vicepresidente segundo el que informe y clarifique las implicaciones presupuestarias y legales que comporta y también, lógicamente, en la Comisión de Fomento y Vivienda, ya que es el órgano adecuado en el que la ministra de Vivienda tiene que concretar las medidas tantas veces

anunciadas y clarificar definitivamente hacia dónde va la política de vivienda, si nos vamos a quedar en Chile o vamos a aterrizar en España definitivamente, aclarando los problemas que tantas veces se había prometido solucionar, pero que no vamos camino de que se haga, sobre todo para que a partir de ahora nuestras familias y nuestros jóvenes sepan a qué atenerse.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ayala.
¿Turno en contra? **(Pausa.)**

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señoría, antes de venir a esta Diputación Permanente el Grupo Socialista tenía la convicción de que no era necesaria la comparecencia extraordinaria ni de la ministra de Vivienda ni del ministro de Economía, y ello por varias razones. En primer lugar, señor Ayala, es importante ver que ustedes piden la comparecencia de la ministra de Vivienda y del ministro de Economía para tratar los temas fiscales en relación con la vivienda. Pues bien, como SS.SS. saben perfectamente, la competencia en materia fiscal es exclusiva del Ministerio de Economía y Hacienda, pero no del Ministerio de la Vivienda. Por tanto, esa es la primera cuestión que tendríamos que aclarar. Si se trata de ver cuál es posición actual y la de futuro del Ministerio de Economía respecto a la fiscalidad en materia de vivienda, tendría que ser el señor Solbes el que compareciese ante la Comisión correspondiente. Usted también ha dicho que ha habido manifestaciones ante la opinión pública, fundamentalmente en estos meses, sobre el tema de la desgravación fiscal a la adquisición de vivienda, y esas manifestaciones no solamente han sido de cargos del Gobierno (que más bien lo que han hecho ha sido mediar en la polémica entre representantes de FUNCA, la Fundación de Cajas de Ahorro, que fueron los primeros que con un estudio pusieron de manifiesto ante la opinión pública que las desgravaciones fiscales a la adquisición de vivienda tenían como consecuencia una incidencia en la subida de su precio), sino también del presidente de Seopan, la patronal de las constructoras, diciendo que le parecía un verdadero disparate que se quitasen las desgravaciones fiscales a la vivienda, puesto que en este momento el subsector de la vivienda es uno de los que más está tirando de la economía y había que ver la incidencia que podría tener esa desgravación fiscal a la vivienda, no sólo sobre el precio, sino también sobre el tirón general al subsector económico de la construcción.

Evidentemente, en toda esta polémica ha habido manifestaciones de representantes, como usted bien ha dicho, del presidente de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, el señor Sebastián, y del señor

Solbes, pero todas ellas han ido en el mismo sentido, no se han producido esas contradicciones que usted está diciendo ni mucho menos. En ambos casos, tanto el señor Solbes como el señor Sebastián, han reconocido que la desgravación fiscal puede incidir sobre el precio de la vivienda; eso se ha reconocido, pero a renglón seguido han afirmado que en el corto plazo no hay prevista ninguna modificación del régimen fiscal en la inversión para la adquisición de vivienda. Por tanto, no entendemos esa urgencia que usted quiere poner de manifiesto en este momento, ni ese caos que según usted existe en la opinión pública sobre el tema de la vivienda. No es cierto, señor Ayala, que haya caos porque siempre se ha dicho lo mismo. El señor Solbes ha dicho que no se va a acometer ninguna reforma del IRPF hasta la segunda mitad de la legislatura. Por tanto, no es un tema urgente el que usted está planteando. Sí es cierto que está en los medios de comunicación, que es importante, que nosotros tenemos sumo interés en debatir, pero se debe hacer en el momento procesal oportuno.

Nos alegra que ustedes ahora estén tan ocupados y preocupados por el tema de la vivienda, realmente nos alegra. No sé si esta preocupación es de ahora porque se han dado cuenta de que existía un problema en la vivienda. Usted ha dicho ahora que nunca se ha creado tanta confusión ni ha habido tantas contradicciones en tres meses de Gobierno. Efectivamente, en tres meses de Gobierno y en ocho años de Gobierno del Partido Popular. ¿Qué hicieron ustedes, qué iniciativas tomaron para resolver el problema de la vivienda? ¿Más bien no contribuyeron a generar ese problema? ¿Qué es lo que ha pasado en esos años con la vivienda de protección oficial? ¿Qué es lo que ha pasado en esos años con la vivienda de alquiler? Tanto una, la vivienda de protección oficial, como la otra, la vivienda de alquiler, ha descendido notablemente a lo largo de los ocho años de Gobierno del Partido Popular. Por tanto, nos alegramos de que ahora tengan esa preocupación junto con el Grupo Socialista para resolver este problema, pero su solución se tiene que hacer desde el rigor y desde el análisis sereno, tranquilo y separando variables. Usted aquí ha tratado de mezclar un poco todas las cosas. Ha mezclado las desgravaciones fiscales, que es un tema puntual para el cual usted en este momento está planteando la petición de dos comparecencias, con el plan de choque; el plan de choque es otra cosa y tiene otras muchas medidas que no tienen nada que ver con la desgravación fiscal. Usted sabe que hay otro elemento importantísimo como es la modificación de la Ley de Suelo, del cual también se habla en el plan de choque. Una de las medidas fundamentales para rebajar el precio de la vivienda es rebajar también el precio del suelo. Por tanto, en un tema tan importante como éste pero a la vez tan complejo tendremos que ir separando variables y separando elementos para hacer ese análisis. En ese contexto hoy aquí nos tendríamos que haber

limitado, en vez de mezclar el plan de choque que puede ser si lo consideran oportuno otra petición de comparecencia, a hablar de la desgravación fiscal por materia de vivienda.

En este caso, señor Ayala, por resumir le diré: Primero, el ministerio competente para desgravación fiscal en materia de vivienda o en cualquier otra situación es el Ministerio de Economía y Hacienda. Por tanto, para dar cuenta de ese tema en absoluto sería una cuestión de la ministra de Vivienda. En el caso de que fuese la petición exclusivamente del Ministerio de Economía y Hacienda, en este momento es evidente por las manifestaciones que ha hecho el ministro de Economía, señor Solbes, que no se dispone de información relevante para esa modificación, porque no está en los objetivos inmediatos del Gobierno hacer la modificación del IRPF en materia de vivienda. Como el debate es importante, sin duda lo es, se puede producir con mayor tranquilidad en un período ordinario de sesiones donde analicemos cuál es la situación en el momento oportuno y procesal cuando el Gobierno disponga de un planteamiento sobre este tema, lo que no va a hacer hasta dentro de año o año y medio, según su compromiso, en la segunda mitad de la legislatura. Yo le propondría que plantearse esta petición de comparecencia en el período ordinario de sesiones porque ahora el tema ni es urgente ni procesalmente se tiene una información que pueda ser relevante al objeto que estamos comentando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que la política de vivienda es prioritaria y urgente; una política prioritaria y urgente porque son muchos los colectivos de ciudadanos que en estos momentos están esperando un cambio de la política de vivienda para tener acceso a un derecho básico, que se ha convertido en un bien de cambio y en un modelo fundamentalmente de inversión. En esta materia merece la pena la explicación por parte del Gobierno. Si bien no compartimos la orientación de la petición de comparecencia del Grupo Popular, centrada fundamentalmente en los aspectos fiscales, aunque no es en las cuestiones fiscales donde está la solución a los problemas de vivienda que vive nuestro país, sin embargo, consideramos que es importante que haya una comparecencia por parte de la ministra en relación con el Plan de medidas urgentes recientemente aprobado en Consejo de Ministros. Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario votará favorablemente la comparecencia de la ministra con el ánimo de que en sede parlamentaria se pueda presentar el Plan de medidas urgentes, ya que el Gobierno lo considera prioritario y urgente, para que sea compartido también por parte del Congreso de

los Diputados a lo largo del actual mes de julio. Sin embargo, no nos parece lo mismo con respecto a la comparecencia en materia económica, que es muy parcial, que puede ser del interés del Grupo Parlamentario Popular pero no del nuestro. Nuestra prioridad es que las medidas urgentes de cambio en política de vivienda se pongan en marcha y que la ministra las comparta con los grupos parlamentarios y las comparta con esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Turno de réplica?
Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Me sorprende las afirmaciones del señor Contreras por cuanto nadie duda aquí que las competencias en materia fiscal sean del Ministerio de Economía y Hacienda. Evidentemente, las connotaciones que tienen los planes de vivienda en materia fiscal no pueden ser obviados ni olvidados por el Ministerio de Vivienda ni, por tanto, por la ministra de Vivienda. Es imprescindible para la gestión de los planes de vivienda que la fiscalidad que se proponga se desarrolle y se aplique tanto en los convenios con las comunidades autónomas como directamente por parte del Ministerio de Vivienda. Por tanto, sostener que la competencia sólo es de Economía en materia de fiscalidad es desconocer lo que es la competencia horizontal que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda sobre todas las cuestiones sectoriales, y evidentemente el Ministerio de Vivienda lo tiene en materia fiscal.

Señor representante del Grupo Socialista, nosotros no hemos especificado cuáles eran los elementos de la política fiscal por los cuales tenían que comparecer ambos ministros. La materia fiscal no sólo afecta a la desgravación del IRPF, la materia fiscal también afecta a las ayudas, a las promociones, a todo aquello que implique una vinculación de presupuestos del Estado en la actividad de los particulares y en concreto en el tema de la vivienda. Si usted ya ha anunciado aquí hoy que las desgravaciones no se van a plantear hasta la mitad de la legislatura está usted acotando uno de los temas en los cuales la fiscalidad no se va a ver aparentemente alterada, pero quedan otros muchos en los que la fiscalidad sí se va a ver alterada.

Las peticiones de comparecencia que habíamos hecho se habían efectuado antes del informe sobre el plan de choque que la ministra de Vivienda presentó ante el Consejo de Ministros el pasado viernes. Después de ese informe ante el Consejo de Ministros lo que no entiende este grupo es cómo no se pide la comparecencia de ambos ministros a petición propia. Si es evidente —usted lo ha reconocido— que existe una polémica que está en la calle y que existen unas diferencias de posición en los distintos ministerios en la

que inciden las patronales de la construcción, las cajas de ahorros y los ciudadanos y ustedes no quieren resolver esa polémica, es que ustedes no tienen claro cómo van a solucionar el problema de la vivienda y están ganando tiempo, es lo único que están haciendo, que es lo que usted ha propuesto aquí cuando ha dicho que tranquila y sosegadamente se lleve a un periodo ordinario de sesiones. Si la situación la han generado ustedes. Si toda esta incertidumbre, toda esta falta de concreción de los apuntes solamente se ha generado por parte de ustedes. Yo no esperaba otra cosa que oír los males de la gestión del Partido Popular, aunque ha estado usted más comedido que la ministra de Vivienda en su comparecencia, lo cual le agradezco, pero sí le tengo que recordar las manifestaciones del señor Sebastián, a las que usted ha hecho referencia, en las que dice que el alto precio de la vivienda de los pisos la tiene el PP por mantener las desgravaciones, que las desgravaciones fueron recortadas de forma importante por el Partido Popular porque las establecidas en el año 1991 por el Partido Socialista implicaban una deducción hasta del 15 por ciento del 30 por ciento de la base imponible sin límite para ese 30 por ciento, es decir, a mayores rentas había mayores desgravaciones. Fue el Partido Popular el que impuso la limitación de que nunca ese 15 por ciento podría alcanzar más allá de un millón medio de pesetas (9.015 euros) lo que suponía que solamente se beneficiaban realmente aquellas rentas inferiores a los cinco millones de pesetas. Por tanto, no entendemos que se haya generado esta polémica por parte del señor Sebastián y del señor Solbes y que ustedes aquí ahora no quieran que se efectúen esas comparecencias. No tengo ningún inconveniente en ampliar nuestra petición de comparecencia a todos los temas dimanantes del plan de choque, puesto que es un nuevo informe y una nueva circunstancia la que ha acontecido.

El señor Llamazares creo que tiene toda la razón en que esa comparecencia se debe de ampliar a la explicación de un plan de choque, que, por cierto, ya la ministra dijo que vendría a explicarlo al Congreso, pero lo ha llevado al Consejo de Ministros y no ha venido a explicarlo al Congreso. Por tanto, señor Contreras, me sorprende que usted quiera distinguir situaciones en las que se mezclan necesariamente, ya que la trascendencia fiscal y no sólo del IRPF que tiene la vivienda es fundamental. En este momento usted ha reconocido que existe una polémica, una incertidumbre y que nuestras familias están teniendo que tomar decisiones y no saben a qué atenerse. Eso ustedes deberían de resolverlo, permitiendo y votando a favor de que comparezcan urgentemente los dos ministros que tienen trascendencia en un sentido y en otro en este Congreso de los Diputados para que acabe una incertidumbre que sólo ustedes han generado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Su réplica, señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Ayala, usted ha tergiversado claramente mis palabras. Hay una polémica, evidentemente lo he dicho, y hay intereses contrapuestos. He dicho que una cosa es lo que dice FUNCA, la Fundación de Cajas de Ahorro, y otra muy distinta es lo que dice el presidente de Seopan. Lógicamente son intereses distintos y se manifiestan desde esos propios intereses, como es lógico y natural por otra parte. También le he dicho que en esa polémica, cuando ha mediado tanto el señor Sebastián como el señor Solbes, siempre han dicho exactamente lo mismo. Ambos han reconocido la incidencia en el precio de la vivienda de las desgravaciones fiscales en el IRPF, pero en ambos casos se ha dicho que no se acometerá esa reforma hasta la segunda mitad de la legislatura. Por tanto, no hay ninguna incertidumbre para aquellas personas que ya están en esa situación de adquisición de viviendas y están pagando una hipoteca, porque también reiteradamente se ha dicho que nunca tendría carácter retroactivo esa medida. Por tanto, no sé a que se refiere usted cuando dice que se ha creado incertidumbre, inquietud, etcétera. Sí es cierto que estamos ante un problema muy importante, que venía denunciando el Grupo Socialista desde la oposición durante varios años y que ustedes decían que no existía, porque alegaban que si el precio de la vivienda era cara era porque los españoles podían pagarla. ¿O es que ya han olvidado esta frase? Eso es lo que ustedes decían en aquel momento cuando estaban en el Gobierno. Ahora, que estamos nosotros en el Gobierno, vamos a resolver un problema, evidentemente, pero con tranquilidad y sosiego y guardando los equilibrios necesarios. Usted sabe que la reforma del IRPF es un tema delicado, es un equilibrio muy sutil y hay que tener muchísimo cuidado a la hora de tocar cualquier elemento. Por eso, parece razonable que esa reforma que se ha prometido en el programa electoral —y un programa electoral se hace, que yo sepa, para cuatro años— se acometa dentro de dos años.

En cuanto a las demás medidas que usted dice que hay que tomar por parte del Ministerio de la Vivienda, efectivamente que hay que tomarlas. Esas medidas se tienen que explicar, se debe hacer, pero no es urgente que se expliquen en este momento, porque no va a afectar de forma inmediata a la vida de los ciudadanos. El Ministerio de la Vivienda ya ha hecho un plan de choque. Ha puesto en marcha unas actuaciones que suponen básicamente, al margen de esas descalificaciones que usted trata de hacer al decir 180.000 viviendas, 180.000 actuaciones, 180.000 soluciones habitacionales en plan despectivo —está bastante claro que es lo que quiere hacer el Gobierno, cuál su compromiso electoral—, que 180.000 familias dispongan de una

vivienda cada año. Ese es el compromiso. Que para eso hay que construir 180.000 viviendas no se ha dicho en ningún momento. Va a ser en alquiler, en compra, de vivienda nueva que ya existe rehabilitada. Esa es la propuesta que se ha hecho en el programa electoral y lo que se ha dicho en todo momento al margen de las tergiversaciones que ustedes hayan querido introducir sobre este tema. Por tanto, señor Ayala, no existe absolutamente ninguna inquietud en los ciudadanos. Sí existe una, la de aquellos que quieren adquirir una vivienda y no pueden; esa es la inquietud que existe, pero no la que ha generado el Partido Socialista, porque ese problema estaba ya cuando el Partido Socialista entra en el Gobierno, y el que va a resolver el Partido Socialista, pero no lo va a hacer al ritmo que ustedes quieran, sino al ritmo de soluciones razonables y seguras. Ahora se han tomado por parte del Ministerio de Fomento las medidas que se habían comprometido en el plan de choque. Nos parece perfecto que la ministra venga a informar de ese tema en el momento procesal oportuno, no con carácter de urgencia, porque esas medidas, fundamentalmente las 70.000 ayudas adicionales en que se incrementa el anterior Plan de vivienda, son las que conllevan al margen ayudas directas a determinados intervinientes en el proceso de adquisición de vivienda.

Señorías, este es un tema relevante, le estamos dando ya la importancia que tiene el problema de la vivienda, pero en este momento no se debe de proceder ni a la convocatoria urgente de la Comisión de Fomento y Vivienda ni a la de Economía y Hacienda.

Muchas gracias.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (Número de expediente 062/000004.), CON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE INDICA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DE LOS CONFIDENTES EN RELACIÓN CON EL ATENTADO OCURRIDO EL 11 DE MARZO DE 2004 EN MADRID. (Número de expediente 213/000085.)

El señor **PRESIDENTE**: Si no hay más turno de palabra pasamos al punto 4 del orden del día, que es el debate relativo a diversos aspectos en relación con el atentado ocurrido el 11 de marzo de 2004, comparecencia del ministro del Interior. Es una petición del

Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de su petición, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente, muchísimas gracias, señorías.

Mi grupo ha solicitado la comparecencia del ministro del Interior con el convencimiento de que debería haber sido él quien la hubiera solicitado a petición propia. Los hechos del 11-M y los conocimientos que hemos tenido posteriormente hubieran exigido que el propio ministro hubiera solicitado su comparecencia. Lo que nos sorprende es que se haya producido en este país un apagón informativo de esta magnitud relativo a las investigaciones del 11 de marzo; lo que sorprende a mi grupo parlamentario es que la exigencia de comparecencias en tiempo real se haya sustituido por la desaparición total del ministro del Interior, la inexistencia del Ministerio del Interior, la nula información a los diputados representantes de la soberanía popular en relación con los temas del 11 de marzo por parte del responsable del Ministerio del Interior. Alguien puede decir que se está celebrando una Comisión de investigación, y yo debo responder: ¿Lo sabré yo que se está celebrando? Pero es que hay hechos que se han puesto de manifiesto en la Comisión de investigación que requerirían la presencia del ministro del Interior no sólo en la Comisión, sino también en la Comisión de Interior de esta Cámara, una presencia del ministro del Interior que yo creo que hoy es una reclamación de todos los ciudadanos. Pedimos la celebración de esta Diputación Permanente para hablar de esta comparecencia hace unos días. Pero, posteriormente a la petición, se van sucediendo cada día acontecimientos que exigirían una explicación, que no se da. ¿Entenderían ustedes, señorías, que cuando el juez Del Olmo dice que hay todavía algunos elementos terroristas que pueden estar sueltos, entre comillas, y que pueden disponer de explosivos, el ministro del Interior no está, no se le espera, no dice nada? ¿Entenderían ustedes, señorías, cuando el director del CNI actual dice, a la pregunta: ¿Es Al Qaeda? No. Rotundo. ¿Tiene algo que ver Bin Laden? En absoluto. Da una cierta impresión de que... Señorías, pudo haber dicho el director: Lo sé pero no se lo cuento. Es sorprendente que el ministro del Interior no comparezca y diga: Oiga, hay que dar una explicación de quién tiene la autoría intelectual del atentado. Dijo el ex comisario general de Información una cosa en la Comisión que tiene toda la relevancia. Dijo: En un tiempo récord se detiene a parte de los autores materiales del atentado. Y además otra parte de los autores materiales del atentado mueren o se suicidan en el piso de Leganés.

Hay que investigar hacia arriba y hacia abajo. Yo comparto esa posición y estoy seguro de que SS.SS. la comparten. Hay que investigar hacia arriba y hacia abajo. Autores materiales, hacia arriba, quién tiene la autoría intelectual del atentado. Y el ministro del Inte-

rior tendrá algo que decir. No puede estar desaparecido en combate —y no sé si en los temas de Interior esta es la mejor expresión—, no puede estar desaparecido y que no se sepa dónde está o si está de vacaciones. Es que hay un atentado gravísimo y él no ha dicho nada y sin embargo otros miembros —no sé si del Gobierno, el director del CNI no sé si es Gobierno o no es Gobierno—, otros responsables de la Administración actual sí que han dicho quién no es. Tendrán que ir explicando quién es la equis de este atentado de Madrid, quién está en el vértice, quién tiene la autoría intelectual de este atentado, sobre todo porque será importante para sacar conclusiones que eviten otros atentados y para hacer que la opinión pública no tenga temores infundados. Pero hay que ir hacia abajo también, hay que investigar hacia abajo, y el ministro del Interior no puede estar al margen y no informar a la Comisión.

¿Cómo se puede decir por parte del secretario de Estado de Seguridad: vamos a investigar a los confidentes, y que diga el comisario general de Información actual: no investigamos; el comisario de Información de la Guardia Civil: sí; el director de la Guardia Civil: no; y que el ministro esté desaparecido? ¿Se está investigando o no se está investigando? ¿No parecen relevantes algunas de las cosas sucedidas para ser investigadas? ¿No parece relevante que haya una red de tráfico de dinamita que permitió la acumulación de la misma en manos de unos señores que cometieron los atentados? ¿No parece relevante que el acto de compraventa de la dinamita se efectuara en una reunión en Madrid, donde había siete personas, según dice el auto del juez Del Olmo? Y en esa reunión estaba una persona que califica el juez Del Olmo como persona con relación profesional con la Guardia Civil, otra persona que califica el juez Del Olmo como persona con relación profesional con la Policía, otra persona que pone el informe de la Policía que fue la policía la que le buscó el puesto de trabajo, y otra persona que habló con la policía y que había sido denunciada por un abogado asturiano... (**EL señor Cuesta Martínez: De Madrid.**) De Madrid. Por un abogado que dijo que había intentando vender a ETA 500 kilos de dinamita.

Yo no estoy juzgando nada, digo que algo tendrá que decir el ministro del Interior. ¿O no? ¿O se puede decir que el que una de las personas tenía relación profesional con la policía, que era confidente, que a su mujer le buscó el puesto de trabajo la policía, que vendió la dinamita, que está en la cárcel, que en la calle de esa persona se roba un coche y a las pocas horas es un coche bomba de ETA en Santander, es pura casualidad? ¿Se puede decir que es pura casualidad? ¿Se puede decir que el coche que transportó la dinamita a Madrid, que mató a 200 personas, es interceptado en la carretera por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y se le deja pasar? ¿Y no dice nada el Gobierno?

¿Algo tendrá que decir el ministro del Interior o no tiene nada que decir y hace bien en irse de vacaciones?

Además, señorías, ¿no les parece a ustedes que el ministro del Interior tendrá algo que decir de la visita del comisario general de Información a la sede del PSOE días antes de su comparecencia? Comisario general de información que advierto que, después de leído el «Diario de Sesiones», se demuestra que mintió. El actual comisario general de Información mintió en esta Cámara. Mintió. Había ido a la sede del PSOE. ¿Y no va a decir el ministro del Interior por qué una persona bajo su responsabilidad va a la sede del PSOE? ¿Con quién se reunió? Lo tendrá que explicar. No pido nada ni me hago películas. **(Rumores.)** Digo que lo explique. Si en el Parlamento estamos para debatir y para dialogar. Que lo explique. Y además aceptaremos sus explicaciones. **(Rumores.)** Con buen talante, viene, lo explica, mi grupo le pregunta y ya está. Pero negarse a que comparezca para que explique esto me parece un poco fuerte. ¿Puede ser que no comparezca cuando su ministerio ayer nos manda a la Comisión de investigación un informe que habían filtrado a la prensa? Registro de entrada en la Cámara, a las 10; la comparecencia empezaba a las 10; reparto del documento, a las cuatro de la tarde, cuando ya se había ido. Ese informe lo tenían los medios de comunicación hace diez días, porque lo había filtrado el ministerio. ¿No tiene nada que decir el ministro? ¿Cómo filtra un informe y no lo da a la Comisión de investigación? Menos mal que lo publicó *El País* y pudimos usarlo en la Comisión de investigación gracias a que había tenido a bien publicarlo. Pero ¡ah, sorpresa! En ese informe dicen de la investigación sobre un confidente con relación profesional con la policía: A partir de febrero, a partir de más o menos la mitad del 2003, hasta el 16 de marzo del 2004 no hay ningún contacto. El siguiente contacto, el 16 de marzo del 2004. ¿Y viene aquí un señor, que está en la escala jerárquica por debajo del ministro, y dice que en marzo (cuando aquí dice que el siguiente contacto es el 16 de marzo), sólo en marzo, le han hecho 14 ó 15 llamadas de teléfono, el contacto con la Guardia Civil, que había ido físicamente a la sede de la UCO, que había estado el 12, el 13 y el 14 por la noche con miembros de la Guardia Civil? ¿Y no tiene nada que explicar? Que un señor que había denunciado la existencia de tráfico de dinamita, que se pone de manifiesto que le habían preguntado por la dinamita, ese señor se reúne el día 12, el día después del atentado —omitiéndolo en el informe de la Guardia Civil—, con miembros de la Guardia Civil y no le preguntan por dinamita; dice que le preguntan por discotecas de Barcelona. Y los días anteriores había recibido llamadas de la Guardia Civil.

¿El ministro no tiene nada que decir? **(Rumores.)** ¿Les parece eso razonable, señorías? Les voy a leer, porque es sorprendente que no lo explique el ministro —y acabo, señor presidente—, los párrafos de un informe de la policía, remitido ayer a la Cámara, cuando

hablan del señor Suárez Trashorras: En el mes de enero de 2004 nos comentó que había unos moritos que se dedicaban a subir hachís hasta Pontevedra, allí cambiarlo por cocaína que transportaban por el norte de España hacia el País Vasco, manifestándonos que igual podía enterarse de alguno de estos viajes y que nos lo comunicaría. Y sigue el informe: Posteriormente nos comunicó que, con motivo de su boda, había invitado a la misma a los moritos —a los moritos del párrafo anterior, que traficaban con hachís—, no dándole más importancia por parte de este grupo, al no parecer nada raro, ya que decía que eran íntimos amigos y que no tenían ninguna relación con el mundo de la droga. No se crean ustedes que son párrafos distintos. Son párrafos siguientes, uno y otro. Y ante este informe que nos manda el ministerio, ¿el ministro no tiene que comparecer?

Concluyo. Nosotros no queremos hacer ninguna película, señorías. **(Rumores.)** Nosotros sólo pedimos una cosa, sólo una, que, para evitar que haya película y que los ciudadanos se alarmen, venga el ministro y comparezca en sede parlamentaria. ¡Qué mejor cosa! Que comparezca el ministro. Que no se vaya a Bruselas, que no se vaya a la playa y que venga a comparecer al Congreso de los Diputados. Esa es la petición lisa y llana de mi grupo. No queremos más conclusiones; esas las hará la Comisión del 11 de marzo. Lo que pedimos es que el ministro comparezca. Entiendo que el buen talante del Grupo Parlamentario Socialista hará que no se opongan a lo que es una simple comparecencia, en un mes donde todos los españoles están trabajando y en el que el ministro debería hacerlo también. **(Rumores.)**

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Turno en contra?
Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, estoy conmovido por las palabras del señor Vicente Martínez-Pujalte. La verdad es que ejerce sobre mí una estimulación del ánimo que provoca emociones, tengo que reconocerlo, porque su oratoria en la mañana de hoy y sobre todo el planteamiento que nos ha hecho lógicamente tiene que remover y conmover lo mejor de nuestro talante.

España, como saben ustedes, vivió el 11 de marzo el mayor atentado terrorista de su historia. Y quiero poner algo de manifiesto: en 56 horas —porque esto hay que decirlo cuando se habla de estas cosas—, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado detuvieron una parte importante, clave, para descubrir a los culpables. En menos de un mes se descubrió y se evitó un atentado en la vía del AVE, atentado que pudo traer dramáticas consecuencias; allí estaban, el día 2 de abril, los artilleros explosivos. Y se acorraló en Leganés a otra parte fun-

damental de los terroristas causantes de la masacre del 11 de marzo, que acabaron suicidándose, y lamentablemente también llevándose por delante la vida de un GEO. Desde las primeras horas, la pista de los atentados apuntaba, como venimos viendo, hacia el terrorismo internacional, tipo Al Qaeda o de origen islamista radical, aunque organizado como una red local asentada en España. Mientras la policía caminaba profesionalmente en una dirección desde las primeras horas del día 11, mientras la investigación avanzaba vertiginosamente, el Gobierno de España, por aquel entonces en funciones y presidido por el señor Aznar, en los mismos días 11 a 14 de marzo, pensaba exclusivamente en qué hay de lo mío, en la manipulación informativa, en la mentira creciente y progresiva. Ante una realidad más que evidente, que se vuelve a poner de manifiesto estos días, el Partido Popular está poniendo en marcha una estrategia de la basura, una maniobra de distracción, un intento de deslegitimar los resultados electorales del 14 de marzo, un intento de desprestigiar al Parlamento y de poner en duda su composición y la representatividad de los distintos diputados del resto de los grupos políticos.

A veces, señorías, hay que explicar lo evidente. Esta Cámara aprobó constituir una Comisión de investigación sobre el 11 de marzo. ¿Cuáles son y deben ser los objetivos políticos, institucionales, de una comisión de este calibre y de este tenor? Analizar e investigar qué ocurrió los días 11 a 14 de marzo; diagnosticar sobre el estado de nuestra seguridad en la lucha contra el terrorismo internacional de origen islamista; analizar la situación de riesgo y su evolución; adoptar y proponer medidas que mejoren y refuercen la seguridad colectiva y la acción concertada de todos contra el terrorismo y reforzar también —por qué no— la atención y asistencia a las víctimas del terrorismo. Esto es lo que debe hacer una Comisión, desde el punto de vista institucional. Al lado de una gran cantidad de informes y documentos, algunos clasificados y reservados, ante la Comisión —también hay que decirlo— han comparecido hasta el momento un número considerable de personas, expertos, ciudadanos y responsables policiales, restando por comparecer —también hay que ponerlo en evidencia— diversos altos cargos y responsables políticos del anterior Gobierno y de este Gobierno. Se nos pide ahora la comparecencia, en sesión distinta y urgente, del ministro del Interior para hablar de uno de los enredos con los que el PP pretende desviar y confundir a la opinión pública: los enredos de los confidentes policiales. Reclusos que vendieron explosivos, que cobran por informar y por mentir o delatar, que compran y venden droga y cambian explosivos por hachís. Personas que hacen de la mentira su sustento y a las que el PP quiere recibir con todos los honores en el Parlamento para que nos ilustren.

Hasta el día de ayer, señorías, nos han hablado, con mayor o menor grado de conocimiento sobre los confi-

dentos, las siguientes personas: El ex director general de la Guardia Civil, que creo que cesa en torno al mes de mayo; el director general de la Guardia Civil; el ex director del Centro Nacional de Inteligencia; el ex comisario general de Información, don Jesús de la Morena; el ex subdirector general operativo de la Dirección General de Policía, Díaz-Pintado; el subdirector general de Operaciones de la Guardia Civil, general José Manuel García Varela; el subdirector operativo de la Guardia Civil, don Vicente Faustino Pellicer; el jefe de la Unidad Central Especial, teniente coronel de la Guardia Civil, don Faustino Álvarez Sola y, sobre todo, el coronel jefe de la Unidad Central Operativa de la Subdirección de Operaciones de la Guardia Civil, don Felix Hernando Martín, por cierto en una sesión prácticamente monográfica sobre los confidentes, producida en el día de ayer en esta Cámara.

Además, es cierto, el Ministerio del Interior ha remitido informes —no redactados de puño y letra por el ministro— procedentes de quienes tenían la responsabilidad policial en el momento de la comisión de los hechos, informes elaborados e inspirados por funcionarios policiales y que pueden efectivamente ilustrar, sin poner en peligro el secreto de las investigaciones y del sumario, a esta Cámara. Existen —hay que recordarlo— dos autos de la Audiencia Nacional que abordan esta cuestión, que han entrado también en la problemática de los confidentes. El último, curiosamente, auto de 19 de julio de 2004, Juzgado Central número 6 de Instrucción de la Audiencia Nacional. Y excúsenme SS.SS. pero tengo que reproducir una de las partes del primer razonamiento jurídico de este auto, porque es de justicia y clarificador informar públicamente a la Cámara de su contenido. Dice así: La simple lectura de los apartados correspondientes de los hechos de esta resolución —y es una escasa muestra de ello— refleja la ingente labor realizada, desde el punto de vista policial, en la investigación de estos hechos y su rigor profesional, precisión y amplitud. Ante esfuerzo tan ingente, la eficaz colaboración de la Guardia Civil en materia de investigación de la trama de obtención de la sustancia explosiva y detonadores facilitó y favoreció la actuación del Estado en la respuesta dada a los atentados del 11 de marzo de 2004. Este esfuerzo y dedicación permitió que la labor investigadora fuera centrandose a los presuntos implicados con criterios efectivos, facilitó que se descubrieran actuaciones anteriores al 11 de marzo, permitió y favoreció la investigación de los hechos del 2 de abril de 2004 —artefacto explosivo colocado en la línea férrea del AVE Madrid— y permitió que el 3 de abril de 2004 se pudiera abortar la continuidad delictiva de la citada célula operativa.

Esto lo dice un auto judicial, no son mis palabras. Pero si las personas de quienes este auto judicial habla cuando se refiere a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son sospechosas de las palabras del señor Martínez-Pujalte, todos sabemos a qué está jugando el

señor Martínez-Pujalte y con qué desconsideración está tratando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el Partido Popular. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Qué vergüenza!)** Por último, probablemente —digo probablemente porque todavía hay que tomar acuerdos, creo que mañana—, además, el ministro del Interior va a comparecer la semana que viene, según las previsiones que tenemos, ante la Comisión de investigación, sin límite, para abordar estas cuestiones. Por lo tanto, no acabamos de ver la pertinencia, en un foro distinto y más lento procedimentalmente, de lo que solicita el Grupo Popular.

Antes de acabar, señor presidente, aunque parezca obvio, quiero recordar lo siguiente: Las relaciones con Rafael Zouhier o con Emilio Trashorras, ambos confidentes e imputados en la venta de explosivos a los terroristas de la masacre, se producen con gobiernos del Partido Popular. Las relaciones del agente Víctor, de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, que ayer se ponen de manifiesto como conversaciones de tipo telefónico durante los días 4, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18 y 19 de marzo —día de la detención, por cierto, de Rafael Zouhier—, son llamadas telefónicas, según se informa a la Cámara, para organizar una cita que, aparte de otras pesquisas policiales, acaba en la detención de ese confidente, pero se producen en unas fechas en las que al frente del Gobierno estaba el señor Aznar y era ministro del Interior, en funciones, el señor Acebes.

Por último, España vivió el día 11 de marzo el mayor zarpazo terrorista de su historia. Durante los ocho últimos años, los responsables de la seguridad y del Gobierno fueron los señores Mayor Oreja, Rajoy, Acebes y el ex presidente Aznar. La Comisión del 11 de marzo está estudiando la situación de nuestra seguridad, señorías, las alertas, las necesidades, también las necesidades operativas, las políticas de futuro y la situación de las víctimas. Ante la conmoción que vive España, ¿qué es lo que le está preocupando al Partido Popular? Suspender las elecciones, deslegitimar las elecciones, cambiar la Ley Orgánica de Régimen Electoral, organizar una caravana de confidentes en el Congreso, hacerle el juego a algún narcotraficante que se mueve también por afanes de venganza, persecución a los funcionarios que ejercen su derecho de asociación política, erosión del crédito de los funcionarios policiales. Ante el drama de las víctimas, señor presidente, señorías, ¿eso es todo lo que le preocupa al Partido Popular, llenar el Congreso de coches celulares?

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! —El señor Fernández Díaz: Te has quedado a gusto, ¿eh?— Varios señores diputados piden la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tranquilos, va a haber turno de réplica, no se preocupen.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señorías, asistimos a la saga-fuga del Partido Popular. **(Risas.)** El Partido Popular en estos momentos, después de la fuga del señor Fungairiño mediante la amnesia selectiva ante el Congreso de los Diputados y ante la Comisión de investigación, adopta la decisión de una fuga física. Se fuga de la Comisión en la que va a comparecer el ministro del Interior, entre otros responsables políticos, para ver si su tesis o sus hipótesis se esfuman más allá de la Comisión en una comparecencia del ministro del Interior ante el Congreso de los Diputados. Pero la preocupación de este grupo parlamentario no es que el Partido Popular se encuentre incómodo con el trabajo de la Comisión de investigación y quiera fugarse de dicha Comisión buscando la comparecencia del ministro del Interior; la preocupación de mi grupo parlamentario es por la salud mental del Grupo Popular, porque la fuga no es solamente física, la fuga es también psíquica. El Grupo Parlamentario Popular ya no da explicaciones, ni siquiera sus explicaciones, en relación con el 11 de marzo. El Grupo Parlamentario Popular mezcla la investigación judicial y la investigación del Congreso de los Diputados, la investigación de los responsables directos del atentado y la investigación política del Congreso de los Diputados en relación con la seguridad.

Más allá de todo eso, el Grupo Parlamentario Popular los últimos días da la explicación del expediente X en relación con el atentado del 11 de marzo. El expediente X no es otra cosa que una explicación muy poco seria para la gravedad del atentado, la explicación de que detrás del atentado hay un señor X. **(El señor Fernández Díaz: ¡Ojo con esas referencias!)** No sé con qué apellido, pero hay un señor X para el Partido Popular. ¿Y a dónde remite esa explicación fabulada, esa explicación de expediente X? Pues a una supuesta conspiración entre el islamismo radical y ETA, que estarían en el trasfondo del atentado del 11 de marzo, supuesta conspiración que no ha sido avalada por ninguno de los comparecientes ante el Congreso de los Diputados, supuesta explicación que ha sido descartada por todos los comparecientes que saben algo de la materia en el Congreso de los Diputados. Porque el problema, señorías, no es que no sepamos quién realizó el atentado del 11 de marzo. Lo sabemos. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¿Quién?)** Sabemos que un grupo islamista radical provocó el atentado del 11 de marzo y que Al Qaeda, según han dicho los comparecientes que saben algo de este tema, es sobre todo una idea, una franquicia, al paraguas de la cual se acogen determinados grupos radicales, entre ellos el que ha provocado el atentado del 11 de marzo.

Por si no fuera suficiente la convicción que tienen los parlamentarios, salvo aquellos que están en el expediente X, en la Comisión de investigación, la convicción también del juez responsable es la misma y la investigación de la policía y de los jueces va en el

mismo sentido, en el sentido de que no hay (**El señor Martínez-Pujalte López: Equis.**) ninguna posibilidad del expediente X, que en estos momentos la investigación tiene claros responsables y que esos responsables están en el ámbito del islamismo radical. ¿Qué es lo que le lleva al Partido Popular a fabular, a crear unos enemigos que no son los que en estos momentos analizan los tribunales de justicia ni la Comisión de investigación? ¿Qué es lo que le lleva al Partido Popular a fugarse de la Comisión de investigación? Lo que le lleva al Partido Popular a fugarse de la Comisión de investigación son las evidencias de la Comisión de investigación. En primer lugar, que en relación con los antecedentes del atentado cada vez tiene más relevancia la errónea política exterior del Gobierno del Partido Popular; en relación con los análisis de la amenaza, esa errónea política exterior pone en evidencia a nuestro país en el mundo árabe. Pero además en la Comisión de investigación se ha puesto de manifiesto que mientras había una investigación por parte de las fuerzas policiales, una investigación profesional que avanzaba en un determinado sentido, con indicios y con pruebas, en el sentido del islamismo radical, el Partido Popular, entonces en el Gobierno, avanzaba en el sentido contrario, desinformando, manipulando los hechos y trasladando una imagen falsa a la ciudadanía. Esa es la realidad que le molesta al Partido Popular. Pero sobre todo le molesta al Partido Popular que la comisión de crisis, transformada por el Gobierno en comisión electoral, abandonase una de las responsabilidades fundamentales de un Gobierno digno de tal nombre: la responsabilidad de declarar inmediatamente medidas de emergencia y poner en marcha no medidas electorales para desinformar a los ciudadanos sino medidas políticas para impulsar la lucha contra la amenaza que en esos momentos se ponía encima de la mesa, la amenaza del terrorismo islamista y las amenazas subsiguientes que tuvieron lugar en esos mismos días y que fueron paradas por el buen trabajo de la policía, de los investigadores, de los profesionales. De eso se intenta fugar el Partido Popular; se intenta fugar de la Comisión de investigación, se intenta fugar de la verdad creando un expediente X con un señor X. Señores del Partido Popular, eso está bien para la noche, cuando todos estamos cansados y deseamos oxigenar un poco la cabeza, pero para un tema tan serio ni señores X ni expedientes X: investigación y verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, su turno.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Para un diputado que hace poco que ha llegado a esta Cámara, el Partido Popular ya ha terminado con su capacidad de poder sorprenderle. La experiencia de estar en la Comisión del 11 de marzo ha hecho entender rápidamente al Partido Popular que esta Comisión no le interesaba y mucho menos que llegase a concretar

propuestas e intentase concretar la verdad. Desde los primeros días en que la Comisión intentó ordenar los debates, el Partido Popular inició una política de desgaste, una política de la confusión, de intentar confundir a la opinión pública con que era una Comisión sin ningún sentido, que no daría soluciones, que no serviría para nada. Y le ha salido mal. Desde el primer momento el Partido Popular se está quedando solo en una defensa para intentar salvar el desastre que produjo el anterior Gobierno, intentando que esta Comisión sea la ceremonia de la confusión. Y aquí el Partido Popular no va a encontrar al Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya.

Desde el primer momento se intentó consensuar una metodología de trabajo, una ordenación de las comparecencias y se quedó desde el principio, por amplia mayoría y muchas veces por unanimidad, en iniciar este proceso con las comparecencias. Todos los grupos teníamos claro solicitar la comparecencia del actual ministro del Interior, igual que hemos solicitado la comparecencia de los responsables políticos del anterior Gobierno. Por eso hoy me sorprende el intento de deslegitimar la Comisión y de quitar importancia a los trabajos de la misma. No sé si los miembros del Partido Popular presentes en esta Comisión se toman muy a risa las comparecencias. (**Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡A risa, tú!**) Los grupos que estamos en esta Comisión, como mínimo el nuestro... (**Rumores.**) Sí, sí, porque las risas son más abundantes cuanto más hablamos de cosas serias a lo largo de esta Comisión. Sólo hay que leer el «Diario de Sesiones» para ver cuándo los diputados del Partido Popular mantienen las risas: cuando se habla de cosas serias, cuando se dicen verdades y cuando se demuestra o se está demostrando que los profesionales de la seguridad, la Policía y la Guardia Civil, tenían mucho más claro por dónde tenían que ir, por dónde tenían que investigar, que los propios responsables políticos. Y esto es una verdad que se está produciendo y que a medida que se pueda ir leyendo el «Diario de Sesiones»... (**Rumores.**) Veo que la cosa va bien, vamos bien. (**Rumores.**)

La solicitud que nos hacen hoy el Partido Popular y su portavoz, con las expresiones habituales, entiendo que es una frivolidad más como las cosas que fueron apareciendo esos días intentando buscar la pista del famoso comando de ETA en Bagdad; intentando buscar la pista de la relación de políticos con terroristas; intentando incidir y confundir con la aparición de documentos que algún responsable político del anterior Gobierno ha dicho que tiene y que aparecen públicamente; decir que se producen filtraciones cuando realmente quien sabe de estas filtraciones es aquel Gobierno que clasificó los documentos, y si los documentos que se presentaron en la Comisión estaban tachados, el Partido Popular alguna responsabilidad tendrá que tener.

Mi grupo parlamentario se va a oponer a esta petición de comparecencia del ministro de Interior porque donde tiene que comparecer el ministro del Interior actual es en Comisión del 11-M, comparecencia que ha sido solicitada por diferentes grupos. El Partido Popular a veces también confunde el tiempo y las responsabilidades, porque escuchando al señor Martínez-Pujalte parecería que no sabía que no gobernasen antes del atentado, parecía como si su partido no hubiese gobernando nunca. Hace unas referencias a unos supuestos informes que eran responsabilidad del Partido Popular. Por lo tanto, estamos a la espera de que las solicitudes de comparecencia de los responsables políticos tengan el visto bueno del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión y así puedan defenderse y esclarecer los puntos oscuros de esa trama. Es evidente que en la Comisión se ha puesto de manifiesto día tras día que hubo un trabajo de los profesionales que permitió que en 48 horas se detuviera a los culpables y la investigación se esclareciera, mientras que el partido del Gobierno, el ministro de Interior anterior, aún mantuvo que estaban buscando a ETA. Por favor, un poco de seriedad. Vean y escuchen lo que les decían los propios mandos policiales de su Gobierno. Ustedes no les escucharon.

Muchas gracias. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Señor Duran, su turno.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente, seré breve en mi intervención.

Decía don Álvaro Cuesta, tras la intervención de don Vicente Martínez-Pujalte, que le había removido y se sentía conmovido por esa intervención. Yo debo expresar que me siento completamente abatido... (**El señor Padilla Carballada: ¡Oh!**) Yo rogaría respeto a la intervención de todos los diputados, porque cuando uno habla, por favor, se deja hablar al que está en el uso de la palabra. Esa es la costumbre de nuestro grupo parlamentario, no la de otros.

Me considero inútil, señor presidente, porque el debate que hoy se reproduce en esta sesión parte de unas informaciones y de unos nombres de los que intentaba apartarme, como de la lectura novelada de lo que reflejan los medios de comunicación sobre el debate de la Comisión de investigación, pero hoy, esta mañana y con los protagonistas, por otra parte, de esa Comisión de investigación, dicho debate se reproduce en esta sala. Por tanto, una persona que se siente inútil en la medida en que no ha querido o no ha sido capaz de seguir los debates de la Comisión de investigación se encuentra con la responsabilidad de tener que hablar de algo que se está debatiendo en dicha Comisión sin conocimiento, porque para ello hay una persona de nuestro grupo parlamentario que específicamente sigue esos trabajos día a día. Esa actitud personal creo que es el mejor reflejo de lo que justifica nuestra posición

política en el día de hoy. Nosotros no vamos a votar favorablemente la petición de comparecencia del ministro del Interior. El desarrollo de la Comisión y los argumentos expuestos creo que avalan nuestra decisión política en torno a negar esa comparecencia, porque el propio Partido Popular fue el primero —no sé si hoy se arrepiente de ello— en proponer esta Comisión de investigación y puede, en cualquier caso, proponer cualquier comparecencia en dicha Comisión. Si después hay un rechazo de esas comparecencias, será cuestión de que cada grupo político valore el rechazo de las comparecencias que puedan formular otros grupos políticos de la Cámara. Pero si se creó una Comisión específica para investigar en torno al 11 de marzo y se pide la comparecencia del ministro del Interior acerca de cuestiones relacionadas con el 11 de marzo, me parece que estamos haciendo un debate duplicado en el que yo no quiero entrar a prejuzgar qué interés tiene el Partido Popular porque lo desconozco y por tanto no puedo emitir opiniones que no haya verificado, pero sí insisto en la inutilidad de esa comparecencia y de este debate, que no hace otra cosa que suplantar un debate que se está produciendo en la Comisión de investigación que en su día se creó a instancias de este Parlamento.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señores diputados, disponen ustedes de una réplica, si así lo desean, en la medida de lo posible breve.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, quiero decir que lo que se va a votar no es que vengan los confidentes, a pesar de que eso sea lo que está planteando el señor Cuesta. Eso se votará mañana en la Comisión, y el señor Cuesta dirá que sí o que no mañana en la Comisión. Lo único que se va a votar es si el señor Alonso tiene que comparecer en el Parlamento para hablar de la situación actual de las investigaciones del 11-M. Eso es lo que se va a votar: si tiene el señor Alonso que hablar del estado actual de las investigaciones del 11-M, sin más. Ni trama, ni líos, ni películas mentales que se arma el señor Cuesta para justificarse, ni expedientes X del señor Llamazares, que está más preocupado en líos mentales para justificar que no venga un señor a comparecer. Lo único que pedimos, así de simple, es que venga el señor Alonso a informar sobre el estado actual de la investigación de un suceso que ha producido 200 muertos y miles de heridos.

Quiero decir —ya que se ha suscitado el tema de la Comisión de investigación— que es una lástima y una primera manipulación del Gobierno socialista que no se haya retransmitido la Comisión por televisión. Una lástima y una manipulación porque los españoles hubieran tenido ocasión de conocer la verdad. ¿A qué

tienen miedo? (**Rumores.**) Esa es la palabra. Nosotros no tenemos ningún problema en que se conozca la verdad. (**Rumores.**) Dice el señor Cuesta: en 56 horas y menos de un mes se detiene a los autores materiales del atentado, en menos de un mes se aborta otro atentado en un tren, en menos de un mes se detiene a otros señores que luego se suicidan en Leganés. Todo ello bajo la dirección del Gobierno del Partido Popular. Desde entonces ¿qué se ha hecho? Yo no creo que no se haya hecho nada, pero hay un apagón informativo. Simplemente decimos que comparezca el ministro.

Señor Cuesta, en la Comisión ha mentido el vicepresidente socialista de la Comisión hablando previamente con un compareciente, y no dicen nada; y el señor Cuesta pasa de puntillas en lo referente a por qué el comisario general de información va a la sede del PSOE a preparar la comparecencia. ¿Con quién se ha reunido? Que lo diga el ministro. Yo simplemente digo que los ciudadanos sacarán sus conclusiones, el Gobierno dijo la verdad y el Partido Socialista está ocultando la verdad, con apagón informativo, con manipulación. Manipuló entonces y manipula ahora, con manipulación en los documentos, con manipulación de los comparecientes, como saben los miembros de la Comisión, con apagón informativo de la Comisión en Televisión Española, que no está retransmitiendo en directo como sería normal. Además, señorita, si tan claro lo tienen, ¿por qué el señor Alonso no viene a comparecer y explicar cómo está la situación actual de las investigaciones? Si tan claro lo tienen, ¿por qué no viene? Porque el documento de la Guardia Civil no lo firma nadie del anterior Gobierno. Lo firma el director actual de la Guardia Civil. Luego dice ayer: Es que yo firmo papeles pero no sé lo que firmo. Me parece de una profundidad y profesionalidad del director actual de la Guardia Civil extraordinaria y que el ministro Alonso eso lo consienta me parece extraordinario. Pero lo firma él. Y ese informe miente o miente ayer un mando de la Guardia Civil en su comparecencia. Que eso no lo explique... Señorías, pueden ustedes votar lo que quieran. Mi grupo pide transparencia, y aquí hay unos cuantos grupos que van a votar que no a que venga un señor a dar explicaciones. Esa es la verdad. Un señor que es ministro y que tiene la obligación de darlas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando el señor Pujalte se refiere a los demás hablando de líos mentales, uno tiene que expresar lo que siente por el señor Pujalte, y yo siento una tremenda compasión, lo tengo que reconocer, porque una persona tan atormentada tiene que tener algún problema para comportarse y sostener las tesis que ha sostenido en la mañana de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, por ese camino no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es compasión nada más.

Ha intentado enredarnos con un conjunto de mentiras y a veces uno se pierde en la melancolía de tener que explicar lo obvio. El ministro del Interior va a comparecer para hablar de todos los temas que tienen relación con el 11 de marzo y con la seguridad de nuestro país frente al terrorismo internacional de origen islamista ante la Comisión de investigación. Y la Comisión de investigación no va a tener límite de tiempo ni de lugar para poder conocer esa comparecencia y entrar a debatirla en un ámbito que además tiene esa misión, pero que parece que se pretende adulterar. Por tanto, creo que esta cuestión tiene que quedar muy clara.

En segundo lugar, se intenta sembrar la duda sobre la idoneidad de algunos informes o sobre la actitud de los actuales responsables de la seguridad y de la lucha contra el terrorismo en España. Detrás de las palabras del señor Pujalte, referidas al director general de la Guardia Civil, hay una gran mentira, pero sobre todo hay un gran menosprecio. El menosprecio que sienten los del Partido Popular frente a aquellos que se juegan la vida en la lucha contra el terrorismo (**El señor Martínez-Pujalte López: ¡Madre mía!**), pero que cuando ellos no gobiernan no dudan en poner en peligro, desestabilizar, menospreciar el crédito, erosionar la solidez y los elementos de seguridad de nuestro país. Porque ese es el talante y la diferencia. Cuando hay un Pacto por las libertades y contra el terrorismo, no se pone en cuestión a las personas que están luchando contra el terrorismo. Pero ustedes de cumplir pactos saben muy poco. Son permanentemente desleales con el Estado y están jugando con temas que afectan a la seguridad colectiva de todos los españoles. Ya se lo tuve que recordar a una de SS.SS. Hay profesionales de la policía que no tienen el privilegio de tener los ingresos que tienen aquellos que son protegidos por esos profesionales de la policía y que con tanta frivolidad les menosprecian y les erosionan en su crédito a la hora de referirse a ellos como profesionales capaces y hábiles en la lucha contra el terrorismo. Ha habido una actitud de menosprecio en ese sentido por parte de algún portavoz, y en este caso del señor Vicente Martínez-Pujalte, clarísimamente. Fíjense si son profesionales y poco sectarios que el militar que hoy ocupa la Dirección General de la Guardia Civil ha emitido y firmado un informe sobre la situación que se deriva de las relaciones de los confidentes con la Unidad Central Operativa redactado por el director general de la Guardia Civil saliente (**El señor Martínez-Pujalte López: No, no.**), cuando el director general de la Guardia Civil saliente era el responsable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, vaya terminando, porque están ustedes planteando en la Diputación Permanente un debate que excede con mucho la cuestión que estamos tratando. Yo comprendo que es difícil no trasvasar a la Diputación Permanente argumentos de la Comisión de investigación.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, no ha sido voluntad de este diputado excederme, pero mi obligación y mi responsabilidad, sobre todo cuando hay medios de comunicación y publicidad, es decirles a las españolas y españoles que los actuales responsables de la información y de la lucha profesional contra el terrorismo en España tienen nivel, cualificación, derechos y capacidad suficientes para mantener y garantizar la seguridad de todos los españoles. Esa es una obligación que me cumple a la vista de la erosión y del descrédito que han querido sembrar aquí los portavoces del Partido Popular. El Partido Popular no está en condiciones de dar lecciones a nadie. Fíjense, en la propia Comisión, uno de los debates más intensos era quién y por qué dijo en la mañana del día 11 en una reunión en el Ministerio del Interior que el tipo de explosivo era Titadyne. El responsable policial que habló del tipo de explosivo se lo imputó al ex comisario general de Seguridad Ciudadana; al día siguiente, el ex comisario general de Seguridad Ciudadana comparece en esta Cámara para decir que él no sostuvo nunca esa afirmación y que, por tanto, no era el autor de ese equívoco, y reconoce en la Comisión, y está en el «Diario de Sesiones»: Me encuentro al llegar al compareciente del día anterior, que, al parecer, estaba también operando como asesor del Grupo Popular. **(El señor Martínez-Pujalte López: El portero.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, le tengo que llamar a la cuestión. Comprendo que es difícil, tal y como se ha planteado el debate, probablemente es error mío no haber cortado desde el principio, pero están ustedes trasvasando argumentos que exceden al punto del orden del día, que es la comparecencia o no solicitada por el Grupo Popular.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Finalizo mi intervención, señor presidente, recordando, en primer lugar, que en los precedentes de esta Cámara de otras comisiones de investigación el ajuste de declaraciones y de relaciones con algunos de los comparecientes son evidentes y públicos en el «Diario de Sesiones» y afectan muy directamente a don Vicente Martínez-Pujalte. En segundo lugar, y con esto concluyo, no vamos a tolerar, señores del Partido Popular, que deslegitimen la credibilidad del Estado español ante los ciudadanos en su idoneidad y capacidad de hacer frente a la seguridad y a la lucha contra el terrorismo. **(Rumores.)** No vamos a tolerar la deslegitimación de las elecciones y de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, doy su intervención por concluida.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y afirmo finalmente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, por favor, doy su intervención por concluida. Le he llamado dos veces a la cuestión. Fije la posición sobre la comparecencia o no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Mi grupo está de acuerdo en que venga el señor ministro del Interior a la Comisión de Investigación del 11-M.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, insisto, sobre el punto de la Diputación Permanente, no trasvasen —yo comprendo que es difícil, pero entienda que el presidente tiene que velar por esto— los argumentos de la Comisión de investigación a la Diputación Permanente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario va a votar favorablemente la comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión de investigación, porque la cuestión es si el ministro del Interior va a comparecer en este Parlamento, y va a hacerlo en el lugar donde debe comparecer, que es la Comisión de investigación del 11-M. En ese lugar debe comparecer. Porque otra cosa sería tanto como ningunear a la Comisión del 11-M, y ya de eso hemos tenido determinados exponentes en los últimos días. No vamos a aceptar que, habiendo propuesto también el Grupo Popular la Comisión del 11-M, ahora se quiera bajar de ella en marcha y quiera eludir que el ministro del Interior comparezca y lo haga ante la Comisión del 11-M.

Decimos otra cosa claramente. No hay ningún silencio informativo. Se han declarados secretas por parte del juez las investigaciones del 11-M. **(El señor Martínez-Pujalte López: Antes también.)** No. Están declaradas secretas las investigaciones del 11-M...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, lo lamento mucho. Una vez más están ustedes trasvasando un orden del día. Dé su posición.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Estoy explicando mi posición.

Nosotros vamos a votar favorablemente en la Comisión de investigación la comparecencia del ministro del Interior, pero no vamos a votar favorablemente que se ningunee a la Comisión de investigación creada en relación con el 11-M. **(El señor Martínez-Pujalte López: Televisa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor Presidente. Intervengo muy brevemente para expresar que desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana vamos a votar en contra de la comparecencia del ministro en la Comisión de Interior y nos remitimos a votar favorablemente, tal como lo ha solicitado nuestro grupo, que comparezca ante la Comisión del 11-M, y esto por diversos motivos pero sobre todo por uno importante: por respeto a la propia Comisión. Si ustedes, señorías del Partido Popular, creen en esta Comisión, con toda modestia les dice este diputado que harán un favor retirando la solicitud de comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión de Interior. Creo que sería un gesto para demostrar que ustedes creen en la Comisión del 11— M. Creo que sería un gesto de respeto hacia todos los diputados que están en la Comisión que ustedes retiren hoy esta petición, después del espectáculo que están dando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Uria.

La señora **URIA ETXEBARRIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Sé que no es muy regular que replique quien no ha intervenido en una primera vuelta, pero la verdad es que la actuación de quien ha intervenido en nombre del Grupo Popular ha excitado mi deseo de que quede claro en el «Diario de Sesiones» que no es cierto lo que ha dicho este representante cuando ha expresado que la petición de comparecencia que hoy debatimos se hace para que se aclare qué ha pasado con las investigaciones después del 11-M. No es así, está bien claro en lo que se nos da como orden del día que quiere que hable de la actitud y comportamiento de los confidentes. Para eso se ha pedido y de esto hemos hablado en la Comisión. Creo que estuvo muy claro el testimonio del coronel Hernando Martín cuando relacionó a los confidentes...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uria, no trasvase problemas de la Comisión de investigación al punto del orden del día.

La señora **URIA ETXEBARRÍA**: Es para avalar...

El señor **PRESIDENTE**: Deje al presidente dirigir los debates. El presidente sabe perfectamente lo que está haciendo en este momento. Alguien en esta casa debe intentar mantener un rumbo más o menos claro de lo que significan las instituciones. En este momento ustedes están representando al plenario. Somos la Diputación Permanente y, en consecuencia, tenemos que decidir sobre si viene o no el ministro, que es la petición concreta. No voy a permitir, ya lo aviso, cuando se termine que se vuelva a reanudar ningún tipo de debate. Las diferencias que ustedes han manifestado

las llevan a la Comisión de investigación, que es su lugar natural para tener este tipo de debates.

Señora Uria, por favor continúe.

La señora **URIA ETXEBARRIA**: Eso pretendo, señor presidente, acreditar que la figura de un confidente, que se asocia siempre con la idea de chivato, soplón, perteneciente a las propias tramas que se están investigando, no le parece a mi formación política que sea propio que comparezca en esta sede política parlamentaria (**El señor Martínez-Pujalte López: ¿Que Alonso es un confidente?**), sino que nos parece que su actuación ha de ser valorada siempre en relación con los procesos policiales o criminales en los que intervenga. En la legislatura pasada el Grupo Popular se opuso rotundamente a que en la Ley de Enjuiciamiento Criminal hubiese una regulación sobre la figura del confidente, que era lo que mi formación política pretendía. Cuando regulamos la figura de los agentes infiltrados o las entregas asistidas, negó la posibilidad de que hubiese una regulación para que la figura de los confidentes tuviese claridad al menos en las tramas criminales. Que ahora esa figura que se ha querido mantener opaca se quiera trasladar a la sede política, a mi formación política le parece absolutamente impropio y, por tanto, no pediremos que comparezca el ministro del Interior para explicar esta cuestión.

Muchas gracias. (**El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su precisión. ¿Señor Duran? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Solicito el amparo de la Presidencia porque este diputado, y creo que los demás diputados del Grupo Popular, nos hemos sentido absolutamente injuriados por las palabras del señor Cuesta respecto a que tenemos menosprecio por todos aquellos que están luchando contra el terrorismo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Este diputado no puede consentir eso sin pedir el amparo a la Presidencia y que esas palabras sean retiradas por el señor Cuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Desde luego, esta mañana se han dicho cosas probablemente por el tono plácido que ha habido. Les confieso que me arrepiento de no haber precisado mucho más los términos del debate, pero doy por concluida en este momento la cuestión. Tal y como dijimos en la Junta de Portavoces —porque habíamos esperado un debate más amplio de las cuestiones precedentes— la votación se va a producir en torno a las dos de la tarde. En consecuencia, se suspende la sesión hasta ese momento.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, de la petición formulada por el número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la comparecencia de la señora ministra de Sanidad y Consumo para informar acerca del brote de legionella que está teniendo lugar en la actualidad, así como de las medidas que va a adoptar para paliar y prevenir sus consecuencias.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La siguiente votación es de la petición presentada también por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa a la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de vivienda.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La siguiente votación es de la petición formulada también por el Grupo Parlamentario Popular para la comparecencia de la ministra de Vivienda para informar sobre el tratamiento fiscal que el Gobierno pretende desarrollar por adquisición de vivienda.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, votación de la petición formulada también por el Grupo Parlamentario Popular de comparecencia del ministro del Interior para informar sobre diversos aspectos relacionados con la actitud y comportamiento de los confidentes en relación con el atentado ocurrido el 11 de marzo de 2004 en Madrid.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión de la Diputación Permanente.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

